

**VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA,
CELEBRADA EL DÍA 28 DE FEBRERO DEL AÑO 2024.**

PRESIDENTE: DIPUTADO ELIPHALETH GÓMEZ LOZANO.

SECRETARIAS: DIPUTADA GABRIELA REGALADO FUENTES Y DIPUTADA SANDRA LUZ GARCÍA GUAJARDO.

Presidente: Diputadas y Diputados, damos inicio a la Sesión Pública Ordinaria. Para tal efecto, solicito a la Diputada Secretaria **Gabriela Regalado Fuentes**, informe a esta Mesa Directiva si conforme al registro de asistencia que muestra en el sistema electrónico existe el quórum para iniciar la sesión.

Secretaria: Con gusto, Diputado Presidente. Conforme al registro de asistencia del sistema electrónico, hay una asistencia de **19** Diputadas y Diputados. Por lo tanto, existe el quórum legal, Diputado Presidente, para iniciar la presente Sesión Ordinaria.

Presidente: Legisladoras y Legisladores, con base en el reporte del registro de asistencia y existiendo el quórum legal requerido por el artículo 37 de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, se **abre** la presente Sesión Pública Ordinaria, siendo las **nueve horas con cuarenta y cinco minutos**, del día **28 de febrero** del año **2024**.

Presidente: Con fundamento en el artículo 69, numeral 2, inciso a) y c), se justifica la inasistencia de las Diputadas Nora Gómez González, Leticia Vargas Álvarez, Linda Mireya González Zúñiga y Danya Silvia Arely Aguilar Orozco, para esta sesión.

Presidente: Diputadas y Diputados, con fundamento en los artículos 22, numeral 1, inciso a), y 83, numeral 4 del ordenamiento legal que rige el funcionamiento interno del Congreso del Estado, daré lectura a la Orden del Día, que es el siguiente: **I.** Lista de asistencia; **II.** Apertura de la Sesión; **III.** Lectura del Orden del Día; **IV.** Dispensa, discusión y aprobación del Acta: **Número 174**, relativa a la Sesión Pública Ordinaria, celebrada el día 27 de febrero del año 2024; **V.** Correspondencia; **VI.** Iniciativas; **VII.** Dictámenes; **VIII.** Comparecencia del titular de la Secretaría de Salud del Gobierno del Estado, el Doctor Vicente Joel Hernández Navarro; **IX.** Receso; **X.** Comparecencia del titular de la Secretaría de Recursos Hidráulicos para el Desarrollo Social del Gobierno del Estado, Ingeniero Raúl Quiroga Álvarez; **XI.** Asuntos Generales; **XII.** Clausura de la Sesión de trabajo.

Presidente: Diputadas y Diputados, tomando en consideración que la última sesión ordinaria fue celebrada el día de ayer, martes 27 de febrero del actual, el acta correspondiente se encuentra todavía en proceso de elaboración, por lo que ha sido materialmente imposible su entrega en los términos que establece este ordenamiento y los acuerdos adoptados al efecto, por lo que, con fundamento en el artículo 83, numeral 6 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, me permito someter a su consideración la dispensa de la lectura y votación para efectuarse en sesión posterior.

Al efecto, se declara abierto el sistema electrónico, durante un minuto, a fin de que emitamos el sentido de nuestro voto con el propósito de acordar el desahogo del Acta de referencia en sesión posterior.

(Se realiza la votación en el término establecido)

Presidente: Se cierra el registro de votación.

Presidente: Con base en el cómputo emitido por el sistema electrónico, ha resultado **aprobada** la dispensa de la lectura y votación del acta correspondiente a la **Sesión Pública Ordinaria**, del día **27 de febrero** del presente año, por **22** votos a **favor**, 0 abstenciones y 0 en contra.

Presidente: Me permito informar a este Pleno que las Diputadas Úrsula Patricia Salazar Mojica y la Diputada Consuelo Nayeli Lara Monroy, se incorporarán a la sesión.

Presidente: Continuando con el Orden del Día, procederemos a desahogar el apartado de la **Correspondencia** recibida.

Al efecto, con apoyo en lo dispuesto por el artículo 23, numeral 1, incisos a) y d) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, solicito a las Diputadas Secretarías procedan a dar cuenta, de manera alterna, de la correspondencia recibida, para que, en uso de sus atribuciones legales, esta Presidencia determine el turno o trámite que corresponda.

En este tenor, solicito a la Diputada Secretaria **Sandra Luz García Guajardo**, tenga a bien iniciar con la cuenta de la correspondencia.

Secretaria: Del Diputado José Braña Mojica, escrito recibido el 27 de febrero del presente año, mediante el cual solicita licencia por tiempo indefinido para separarse de su cargo de Diputado local, integrante de la Legislatura 65 del Congreso del Estado, con efectos a partir del 16 de marzo de 2024. Es cuanto, Diputado Presidente.

Presidente: Con relación al escrito de referencia, esta Presidencia, por la naturaleza de la solicitud de licencia que se acaba de dar cuenta, con fundamento en los artículos 58, fracción XXIX de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas; 69, numeral 4 y 73, numeral 3 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, me permito solicitar a la Diputada Secretaria **Sandra Luz García Guajardo** dar lectura al proyecto de Punto de Acuerdo que, en caso de aprobarse, habrá de expedirse para los efectos procedentes.

Secretaria: Con gusto, Diputado Presidente. Por instrucciones de la Presidencia, daré lectura al Proyecto de Punto de Acuerdo respectivo que habrá de expedirse en caso de ser aprobada la solicitud de referencia: **ARTÍCULO PRIMERO.** Con base en lo dispuesto por el artículo 69, numeral 4 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, se concede licencia para separarse del cargo de Diputado integrante de la Legislatura 65 del Congreso del Estado al Ciudadano José Braña Mojica, con efectos a partir del día 16 de marzo de 2024, por lo tanto, procédase en los términos de ley. **ARTÍCULO SEGUNDO.** Comuníquese el presente Punto de Acuerdo al Ciudadano José Braña Mojica, y procédase llamar al suplente para los efectos legales correspondientes. **TRANSITORIO. ARTÍCULO ÚNICO.** El presente Punto de Acuerdo entrará en vigor a partir de su expedición y deberá publicarse en el Periódico Oficial del Estado. Es cuanto, Diputado Presidente.

Presidente: Muchas gracias, Diputada. Pleno Legislativo, está a su consideración el Punto de Acuerdo respectivo.

¿Alguna Diputada o Diputado desee hacer uso de la palabra?

Presidente: Al no haber participaciones con relación al Punto de Acuerdo que nos ocupa, con base en lo previsto por el artículo 111 de la ley que rige el funcionamiento interno de este Congreso, procederemos a realizar la votación correspondiente. Al efecto, se declara abierto el sistema electrónico, a fin de que emitamos el sentido de nuestro voto.

(Se realiza la votación en el término establecido)

Presidente: Diputada Lidia ¿el sentido de su voto? A favor. Diputado Carlos ¿el sentido de su voto? A favor. Gracias.

Presidente: Se cierra el registro de votación.

Presidente: Pleno Legislativo, de acuerdo con la votación emitida del Punto de Acuerdo ha sido **aprobado** por **23** votos **a favor**, 0 en contra y 0 abstenciones. En consecuencia, expídase la resolución correspondiente y procédase a llamar al suplente para los efectos legales correspondientes en sesión posterior al 16 de marzo del presente año.

Presidente: Procederemos a tratar el punto de las **Iniciativas**.

Diputadas y Diputados, esta Presidencia no tiene registro de Legisladoras y Legisladores registrados para presentar iniciativas, por lo que se consulta si alguno de ustedes desea registrarse.

Presidente: En virtud de que **no** se encuentran programados **dictámenes** para la presente sesión, continuamos con el siguiente punto del orden del día.

Presidente: En ese sentido, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 19, numerales 1 y 4, inciso g) de la Ley que rige el funcionamiento interno del Congreso del Estado, esta Presidencia designa a las Diputadas y Diputados, Diputado Edgardo Melhem Salinas, Diputado Gustavo Adolfo Cárdenas Gutiérrez, Diputado Félix Fernando García Aguiar, Diputada Casandra Prisilla de los Santos Flores, Diputada Sandra Luz García Guajardo, Diputado José Alberto Granados Fávila y Diputado Humberto, para que reciban al **Doctor Vicente Joel Hernández Navarro, titular de la Secretaría de Salud del Gobierno del Estado.**

En tal virtud, con apoyo en lo dispuesto por el artículo 22, numeral 1, inciso b) de la ley que rige el funcionamiento de este Poder Legislativo, me permito declarar un receso en tanto la comisión cumple con su encomienda.

(R e c e s o)

Presidente: Se reanuda la sesión.

Presidente: A nombre de quienes integramos la Legislatura 65 del Congreso del Estado de Tamaulipas, damos la bienvenida al **titular de la Secretaría de Salud del Gobierno del Estado, al Doctor Vicente Joel Hernández Navarro.**

Agradecemos su disposición de acudir en este Poder Legislativo para informar el estado que guarda la Secretaría a su cargo.

Presidente: Iniciemos este importante acto para la vida republicana de nuestro Estado. Para tal efecto y, con base en el artículo 130 de la ley que rige el funcionamiento interno de este Congreso y el Punto de Acuerdo **No. 65-468**, expedido el día 26 de febrero del presente año, me permito hacer de su conocimiento el procedimiento al que se sujetará esta comparecencia: El titular de la Secretaría de Salud hará uso de la palabra, hasta por **20 minutos**, para presentar el informe relacionado con el motivo de su presencia en el Congreso. Enseguida, cada forma de agrupación por afiliación partidista dispondrá de **7 minutos** para una intervención general en torno a la comparecencia. El orden de las intervenciones será en orden creciente del número de integrantes de cada una de estas. Acto continuo, habrá dos rondas de preguntas, concediéndose el uso de la voz en orden creciente de integrantes de las diversas formas de agrupación por afiliación partidista. Las Diputadas o Diputados participantes dispondrán de **3 minutos** para formular sus preguntas y cuestionamientos. Al término de su intervención, **el Secretario compareciente** dispondrá de **15 minutos** para formular sus respuestas y comentarios; concluida la primera ronda, se dará paso a la segunda, siguiéndose la misma mecánica. Enseguida de la intervención del servidor público compareciente, en cada ronda de preguntas y respuestas, las Diputadas y Diputados que hubieren intervenido podrán solicitar la palabra por **dos minutos** para realizar consideraciones sobre los comentarios y planteamientos recibidos. Así también, si así lo desea el servidor público compareciente, contará con **5 minutos** adicionales al término de sus respuestas a la segunda ronda de preguntas o de las consideraciones de las Diputadas y Diputados a sus comentarios y planteamientos, para realizar una reflexión global con relación a su comparecencia. Esta Presidencia hará uso de la palabra para expresar un agradecimiento institucional a la presencia del Secretario de Salud del Gobierno del Estado.

Presidente: Una vez hecho de su conocimiento el acuerdo antes referido, solicito a los integrantes de este Pleno, así como al **Doctor Vicente Joel Hernández Navarro, Secretario de Salud** que comparece en este Pleno, a ponernos de pie para efecto de rendir la protesta prevista en el artículo 130, numeral 3, inciso a) de la ley que rige el funcionamiento interno de este Congreso.

Presidente: Doctor Vicente Joel Hernández Navarro, titular de la Secretaría de Salud del Gobierno del Estado de Tamaulipas ¿Declara bajo protesta de decir verdad que la información y documentación que proporcionará en este informe es verídica, por lo que, en caso de existir falsedad en ella, tiene pleno conocimiento que se aplicarán las sanciones administrativas y penas establecidas en los ordenamientos respectivos para quienes se conduzcan con falsedad ante la autoridad competente?

Doctor Vicente Joel Hernández Navarro. Sí, es verdad.

Presidente: Muchas gracias, Secretario. Pueden tomar asiento.

Presidente: Diputadas y Diputados, rendida la protesta prevista en nuestra ley interna, se le cede el uso de la voz para su intervención inicial al **Doctor Vicente Joel Hernández Navarro**, Secretario de Salud del Gobierno del Estado, hasta por 20 minutos. Tiene el uso de la voz, Secretario.

Doctor Vicente Joel Hernández Navarro. Con permiso de la Mesa Directiva. Distinguidas Diputadas y Diputados presentes, medios de comunicación que cubren la fuente, compañeros y compañeras de la Secretaría de Salud, público en general, muchas gracias por su presencia. Hoy comparezco ante la Honorable Asamblea Legislativa, a fin de cumplir y dar seguimiento al Segundo Informe del Doctor Américo Villarreal Anaya, Gobernador Constitucional del Estado. Sin duda, este tipo de ejercicios alimentan y fortalecen la democracia, asimismo, este acto constituye el medio idóneo para esclarecer las dudas en cuanto a la gestión gubernamental en materia de salud. Para mí es un gusto informar el estado que guarda la dependencia a mi cargo tras año y medio de haber iniciado el presente gobierno. Cuenten con la seguridad que me conduciré con honestidad, respeto y que estaré abierto al diálogo y a la apertura, para responder los cuestionamientos. La Secretaría de Salud tiene una amplia gama de actividades y de procesos, que van desde urgencias, atenciones de traumatismos, padecimientos agudos como apendicitis y una serie de procesos. Sin embargo, una de las circunstancias más sensibles de nuestro pueblo es la atención del evento obstétrico, de la atención obstétrica, donde el punto fundamental es disminuir la muerte materna y la muerte neonatal. El presente gobierno se inició a trabajar con una red que iba desde los Centros de Salud a los hospitales y hasta el área administrativa, y una comunicación transversal con los hospitales, para atender a las pacientes de manera oportuna, sobre todo cuando estas se complicaban. Esto generó una cosa muy simple, unirnos por *Whatsapp*, en el norte, en el sur y en el centro, y ahí podemos ver cómo una paciente atendida en

Jaumave a las 8:36 de la mañana, a las 9:02, estaba atendida en el hospital Civil donde nació el bebé, ahí dice “todo bien, unos minutos más y no llega”; la prontitud y la rapidez evita las complicaciones. De esta manera, con esta red de acompañamiento obstétrico hemos podido ver cuántos casos se nos complican, los códigos oro, esos códigos oro, esas pacientes embarazadas que se complican, todas llegan a terapia intensiva y tienen que ser tratadas por un equipo multidisciplinario, atendidas con ese equipo de respuesta rápida, unidas en ese sistema. Nosotros podemos encontrar no teníamos antecedentes anteriores, pero sí octubre y diciembre tuvimos 32 embarazadas que se complicaron, de octubre a diciembre 18, y enero-febrero 19, y ahí tenemos los códigos oro o las complicaciones más comunes. Esto es importante porque el paso que sigue es que debemos actuar en el primer nivel, aquí podemos ver que gracias a esa estrategia nosotros bajamos la razón de muerte materna y bajamos el lugar en donde nos encontramos, que era el número 28, a estar al número 10, pero lo más importante, lo más trascendente, lo que nos alegra el corazón es que 8 mujeres no fallecieron como veníamos presentando, tanto por la disminución de las complicaciones como el actuar rápido del equipo médico. Aquí podemos ver también otra situación que observamos, que en la zona centro específicamente en el Hospital General, en el Hospital Civil y los Hospitales de San Fernando, General de Mante, inclusive el Regional de Alta Especialidad, fue el mayor número de casos. ¿Cuál es la situación? la disparidad en la que se encuentran la parte centro de nuestra población, que más debe estar siendo vigilada. Agregamos a este seguimiento obstétrico el realizar una plataforma de acompañamiento de la atención obstétrica, todo los pacientes, todas las pacientes, ahorita empezamos en el centro, que es el punto base, fueron registradas en una plataforma con sus datos clínicos, sus exámenes, etc., pero además se les ha proporcionado una aplicación en donde ellas pueden marcar los signos de alarma y automáticamente a todo el sistema de salud le llega la información de la alerta recibida, de tal manera que, si ustedes pueden ver en la primera imagen, están los datos que sube el médico del primer nivel, en las del medio está la aplicación que se le da a la paciente más la información que se les da sobre los factores de riesgo, esta paciente marca dolor de cabeza, vómito y luz, y nos llega a todo el sistema el nombre del paciente, el sitio donde es, lo que le está pasando y el número, que es muy importante para que nos comuniquemos con ella, pero además una liga donde podemos entrar en la plataforma de todo lo que se ha realizado a esta paciente. También hemos utilizado al centro regulador de urgencias, en donde nos ha apoyado con 82 traslados, aquí los ejemplificamos. Esa estrategia de acompañamiento obstétrico ha tenido un gran impacto, 134 niños menores de 28 días, en el comparativo, viven; sin embargo, tenemos mucho que hacer porque hay todavía 367 defunciones. Además de que se han estado capacitando en atención

prenatal. Les vuelvo a pasar esta diapositiva porque este mismo seguimiento de proceso de atención se siguió en todos los casos y así pasamos, en este caso con la misma red tenemos un accidente dónde mueren los padres, quedan dos hijos atrapados, desde el momento del CRUM nos informa que hay un paciente, dos pacientes, nos comunicamos con las unidades más cercanas, se van a Jaumave y de Jaumave la trasladan, las interceptan el CRUM con una ambulancia de alta tecnología, la llevan directamente a que le toman el Tac, porque ya hubo una prevaloración, no tiene que llegar al hospital y mandarla al Tac. Y después llegan a terapia intensiva del Hospital Infantil, donde son tratadas y esas niñas viven. Ahora, ¿cuál es nuestro reto? Nosotros tenemos ahí que en diabetes existen 137,050 detecciones. No pusimos gráficas porque se salen de la pantalla. Sin embargo, se detectaron 32,407 pacientes con diabetes, sin embargo, 7,457 están en tratamiento, no solamente los que se detectaron, parte de los que se detectaron, sino también los que ya están en tratamiento. Y nos encontramos que solo 3,042 están controlados, se le está dando medicamentos, la consulta, están asistiendo pero no se controlan, y la otra parte igual, la hipertensión arterial y no se diga de la obesidad. Entonces, tenemos que ver que estos pacientes se van a complicar, y la principal causa de muerte de estos pacientes es las afecciones cardiovasculares, y entonces se hizo un proyecto de infarto agudo de miocardio, y ¿en qué consistía? que todos los hospitales tendrían un medicamento de alta gama, trombolíticos, todos, todos, inclusive los hospitales integrales. De tal manera que, tuvimos la oportunidad en este periodo de atender 300 pacientes, de los cuales los trombolizados fueron 104, tienen una ventana de tiempo para poder aplicar, y se tiene un porcentaje de sobrevivencia del 88.5%. Y el otro gran cambio, pues es que ahora tenemos dos unidades de Hemodinamia, durante, y creo que 15 años se dejó de tener esta unidad, y ahora en el hospital general de Tampico, el Canseco y en el hospital general de Victoria, se tienen dos unidades de salas de hemodinamia, donde se atienden a los pacientes con mayor precisión, en los pacientes sobre todo con problema cardiaco. Esto ha disminuido la tasa de mortalidad en infarto de miocardio, por arriba de 45 años, de 47.6 a 24. El proyecto de hemodiálisis, aquí lo comentábamos en este, hace rato con la Diputada, es insuficiente lo que estamos haciendo, y eso insuficiente por la carga de trabajo que se tiene y porque tenemos que cambiar la dinámica de lo que debemos de hacer para evitar que esos pacientes se compliquen, no que tengamos cada día más pacientes hemodiálisis, más pacientes con infarto, pero se hizo un buen esfuerzo, 29 millones de pesos, 29,519 sesiones de hemodiálisis, 488 pacientes, se realizaron 9 trasplantes renales, 8 en el Hospital de Alta Especialidad, y 1 en el Hospital Infantil de Tamaulipas. Y en lo que se refiere el cáncer de la mujer, tuvimos el cáncer de mama, con estas detecciones, con tantas mastografías, 13,300, ultrasonidos, biopsias, para llegar a tener 192 casos nuevos, aquí también

tenemos un problema, que los detectamos tardíamente. El paciente es detectado cuando ya realmente el problema ha avanzado, mujeres en tratamiento de vigilancia: 973; mujeres que tocaron la *Campana de la Victoria*, 40; defunciones, 225; una tasa de mortalidad de 22.5; en el cáncer de cuello uterino, sucede también similar, 22, 962, aquí tenemos una ventaja del papanicolaou y los exámenes que ya se vienen haciendo con mucha anterioridad, donde detectamos las lesiones premalignas, se les da tratamiento y no llegan a tener cáncer. En este caso, casos nuevos de tratamiento que se le deja, que no se les hace, esa primera fase de detección, y se detectan algunas de ellas tarde, casos nuevos 66, en vigilancia 195, 5 tocaron la *Campana de la Victoria*, 145 defunciones y tasa de mortalidad 12.8, pero deja decirles que es menor la tasa de mortalidad, porque se detectan de manera temprana las lesiones premalignas. Entonces ahora, en Tamaulipas se ha agregado el tamizaje con este dispositivo *iBreastExam*, este dispositivo es un dispositivo portátil totalmente, no sustituye la mamografía y no necesita personal especializado. Aquí se contrataron 16 enfermeras, se entrenaron para utilizar este dispositivo en el que estas enfermeras fueron a los municipios en donde se tienen que trasladar, para rastrear los municipios rurales, y sin llevar el mastografo, ustedes tuvieron aquí este equipo para hacer ese rastreo, y estos estudios, aunque no delimiten, no sustituyen la mamografía, si nos ayudan a cribar y se detectaron 30 de los cuales se detectaron de manera temprana dos casos, esos casos detectados de manera temprana nos ayudan a que muy probablemente puedan tocar la campana de la vida. En lo que se refiere a la prevención y tratamiento del cáncer de la infancia, tenemos 214, donde ustedes pueden ver que la leucemia es el más común, pero se hicieron 8,975, se detectaron 30 casos nuevos; casos en remisión y vigilancia 96; casos referidos 2, abandono 0; defunciones 23. Quiero decirles que en este panorama aunque existe esa situación de mortalidad, ya se viene trabajando de años atrás una mecánica para atender de manera temprana esos pacientes y con muy buenos resultados. En total en la red oncológica, podemos decir que se atendieron 5,288 pacientes con esa inversión, 117 millones de pesos, compartida entre el Estado y el Fondo de Salud. De esos pacientes atendidos se encontraron 511 pacientes, 115 defunciones y 68 tocaron la campana de la victoria. Entonces, volvemos a nuestro problema, las enfermedades cardiometabólicas que dan, que son las enfermedades crónico no transmisibles, y que necesitamos tratarlas o con medicamentos o con estimulación, tratamiento de estimulación metabólica e inmunológica. Y entonces se crea la dirección de medicina y estilo de vida saludable, donde empezamos con la capacitación de 2,333 profesionales de la salud, para empezar en esta etapa a darle seguimiento a todos esos pacientes que se nos sale de control porque no tenemos la capacidad de atender la totalidad, ningún país tiene la capacidad de atender la totalidad de la gente que se les complica. Estamos siendo asesorados por un grupo

internacional de especialistas en esta materia, recientemente tuvimos ese webinar con la prevención y reversión, aquí hablamos, y reversión de la diabetes mellitus tipo dos y mejorar la resistencia a la insulina con la medicina del estilo de vida saludable; asistieron 500 participantes, y ahora, así como tenemos una app para las mujeres embarazadas, estamos desarrollando, ya está muy avanzada, una que nos ayude a darle seguimiento al control de los pacientes con enfermedades crónicas no transmisibles, que debe de tener un impacto disminuyendo el número de, revirtiendo la enfermedad, disminuyendo el número de pacientes que tienen carga genética y que nunca presenten la enfermedad y controlando mejor las enfermedades. Pero además, mejorando, de los pacientes que asisten a consulta, mejorando que ellos estén controlados. También dentro de esta dirección se ha creado el club saludable, en donde no solamente hay una salida y convivencia, sino que se va a estar vigilando sobre esa app cuál va a ser su situación diaria en lo que se refiere de actividad física, de alimentación, que es súper importante, tan solo un hecho trascendental es dormir bien, disminución del estrés. Son situaciones importantes que deben de tener un impacto y que debemos de llegar, como una situación de manera de diferente a la que estamos teniendo ahora. Por lo pronto, se utiliza también los promotores de salud, para darles a ellos talleres educativos, sesiones educativas en donde la pausa para la salud, feria de la salud, 231,557 beneficiarios que nos ayuden con esta herramienta a tratar esta problemática. En lo que se refiere a la inversión de medicamentos, en el primer nivel se ha tenido esta inversión 75%, se tiene una inversión nacional 70%, pero además el Gobierno del Estado ha invertido, porque así la Junta de Gobierno lo hemos pedido, en donde los pacientes que se complican, les llamamos medicamentos de vida, el trombolítico, el medicamento que se necesita en terapia intensiva, el medicamento, la cánula que se necesita para el área, sea esta necesaria para un paciente obstétrico, un paciente que tiene un problema renal, una neurocirugía, se le inyecta esa parte; pero además, tenemos otro fondo, el de Atención Ciudadana, en donde el paciente, a las 12 de la noche, puede necesitar un medicamento de vida. Y hemos hecho una estrategia formando una red de gente que nos puede surtir inmediatamente ese problema. Es correcto, que no nos alcanza, que tenemos que hacer más cosas como el planteamiento que hacíamos anteriormente, para tener la totalidad de los medicamentos en todos los niveles de atención. Hemos disminuido la muerte infantil por enfermedades diarreicas y enfermedades respiratorias. La productividad, pues la productividad se sigue manteniendo, los números son fríos, pero los indicadores son muy importantes para saber si un sistema de salud está funcionando y ya los hemos mencionado, pero se siguen haciendo consultas de medicina general, de especialidades, de urgencias, de anatomía patológica, etc. Igual lo mismo, las hospitalizaciones. Queremos que se hospitalicen menos, con una medicina

prehospitalaria, la atención de partos y cesáreas, las intervenciones quirúrgicas, las cirugías de cataratas por una campaña intramuros por el DIF Tamaulipas y la cirugía de prótesis totales de rodillas y caderas, además de los apoyos funcionales, aparatos auditivos, aparatos funcionales. La inversión del proyecto estatal de osteosíntesis, donde a los pacientes que se fracturan no les haga falta el material de osteosíntesis. Hay algunos, material de osteosíntesis que son un poquito especializados, muchos especializados que se necesita un trámite y por lo tanto son más costosos. El centro regulador de urgencias médicas que ha tenido un cambio impresionante, en donde la organización, la capacitación y el nuevo equipo, incluyendo una ambulancia con terapia intensiva e inclusive utilizar un medio aéreo para trasladar pacientes. Está funcionando nada más en el centro y pronto estará funcionando en el sur. Tenemos también la atención del intercambio de servicios, hemos recibido 4,435 de otras instituciones y nos han recibido 1,688. En lo que se refiere a formación de recursos, que es muy importante, y esto es por décadas. Tenemos 500 médicos residentes en Tamaulipas; 116 se graduaron este año; 130 de los profesionales administrativos, que esperábamos que estuvieran 30, se inscribieron 130, y están a la mitad de la maestría de terminar esa situación. Y también los campos clínicos para los estudiantes de las universidades, 4,296 campos clínicos. La capacitación que se da de manera continua, en 1,547 con 81,968. La creación de la Subsecretaría de Enfermería que le da una importancia fundamental en los tres niveles de atención, en capacitación, gestión y desarrollo, manifestándoles que además de ser una subsecretaria la enfermera, hay una subdirectora en un hospital de tercer nivel, hay una directora en un centro de salud. La implementación del IMSS Bienestar, empieza con 915 médicos y enfermeras y paramédicos, vamos a trasladar 376 unidades y vamos atender, trasladar 13,000 trabajadores. Además, ha hecho una inversión de 553 millones para la terminación de los hospitales y para la dotación de equipo médico. Por último, se ha hecho un esfuerzo por parte del DIF del Estado con el voluntariado de la Secretaría, con el voluntariado de los propios trabajadores, para que todos los días al menos aquí en Victoria, las 4 unidades, los 3 hospitales y el Centro Oncológico, tengan al menos un alimento, algunas veces 2 y después de ahí se van a los cruceros con los alimentos que por alguna razón no llegan a repartirse, al menos una vez por semana. Muchas gracias.

Presidente: Muchas gracias, Secretario. Prosiguiendo con la comparecencia, se abre la fase de intervenciones de los representantes de los partidos políticos, para fijar su posicionamiento, hasta por **7 minutos**. En primer término, se concede el uso de la palabra al Diputado **Gustavo Adolfo Cárdenas Gutiérrez**, como representante del Partido Movimiento Ciudadano.

Diputado Gustavo Adolfo Cárdenas Gutiérrez. Muy buenos días. Con la venia de nuestro Diputado Presidente y la Mesa Directiva. Compañeras Diputadas y Diputados, Secretario de Salud, Vicente Joel Hernández Navarro, sea usted bienvenido a este Pleno, de igual forma, sea bienvenido todo su equipo de trabajo que se encuentra el día de hoy aquí presente en galería, a los medios de comunicación, bienvenidos todos. La dinámica de trabajo que nos ocupa el día de hoy, tiene como fundamento principal cumplir el mandato constitucional, a fin de que amplíe el segundo informe rendido por el Gobernador del Estado y de esta forma informar a las y los tamaulipecos, de manera extensa, qué se ha hecho por parte de las diversas secretarías de ramo. Para Movimiento Ciudadano este es un ejercicio claro de rendición de cuentas y de transparencia, contribuyendo a la obligación que todo servidor público tiene de informar ¿qué se está haciendo? ¿Cómo se está haciendo? y ¿Para qué se está haciendo? En ese orden de ideas, ocurro a esta máxima tribuna para fijar posicionamiento por medio de mi representación en relación al tema de salud en el marco de la Glosa de este Segundo Informe de Gobierno, del cual tuvimos a bien recibir hace unos días y escuchar hace unos instantes y con mucha atención lo que el Doctor Vicente Joel Hernández Navarro, hace unos momentos informara. La consolidación democrática requiere fortalecer el ejercicio de los habitantes en nuestro Estado, bajo esta convicción el derecho a la salud es y debe ser de las prioridades en nuestro Estado. Para Movimiento Ciudadano la estrategia y acciones para garantizar el desarrollo humano parten de la base de mejorar las condiciones de salud de nuestra población. Es por ello que, para construir un Tamaulipas más equitativo, competitivo y democrático, es necesario que también el sistema de salud se encuentre a la altura de los retos y necesidades de nuestra población. Doctor Vicente, no será esta la Legislatura quien lo califique en su desempeño y actuación al frente de tan importante Secretaría, a nosotros nos corresponde señalar y, en su caso, precisar derivado de su informe si se garantiza de manera eficiente y eficaz el acceso pleno a la salud de todos los tamaulipecos. Es un hecho que nuestro estado padeció de una enfermedad cuyo origen se centra en las deficientes e incompetentes administraciones de los últimos años, quienes han dilapidado, sustraído y derrochado el dinero de los Tamaulipecos. Estoy completamente de acuerdo en que abordar los desafíos en el ámbito de la salud requiere una combinación de toma de decisiones audaces, dedicación incansable y una planificación meticulosa. Durante su gestión al frente de la Secretaría de Salud, hemos sido testigos de importantes avances que han beneficiado a las y los tamaulipecos. Gracias a su liderazgo se han implementado diversas estrategias que han mejorado significativamente el acceso a la atención médica en todo el estado; Desde la cobertura de servicios de salud hasta la mejora de la infraestructura hospitalaria y la implementación de programas preventivos, su compromiso con el

bienestar de la población ha sido evidente en cada paso que ha dado. Además, su constante comunicación con la Presidenta de la Comisión de Salud, aquí presente, nuestra amiga Casandra de los Santos, ha permitido una colaboración efectiva y una coordinación fluida para abordar los desafíos y encontrar soluciones innovadoras en beneficio de las y los tamaulipecos. Esta comunicación ha ayudado a todos los Diputados a poder ser gestores de la ciudadanía que nos demanda acciones concretas de atención de todo tipo, y esto ha ayudado mucho a seguir fortaleciendo esta relación que tenemos el día de hoy con la Secretaría de Salud. Del análisis de la glosa, vemos una reducción en los índices de enfermedades prevenibles, es un aumento en la conciencia sobre la importancia de la salud preventiva y un fortalecimiento de la red de atención primaria en comunidades rurales y urbanas por igual. Movimiento Ciudadano refrenda su compromiso de salvaguardar los derechos de la ciudadanía, de vigilar y exigir que se cumpla lo que por derecho corresponde. Por tal razón, es que esta representación reconoce por una parte el trabajo desarrollado hasta el momento, pero también exhortamos a que no desistan en el trabajo, a que los resultados sean mejores de lo que se espera, porque es lo único que la ciudadanía espera de todos nosotros. En norabuena, nos congratulamos de recibirlo en este Pleno Legislativo, y le deseamos el mejor de los éxitos para terminar próximamente su trabajo, lo que tenga que seguir haciendo y felicitar a todos los doctores, al cuerpo médico y a todos por su trabajo, por su gran esfuerzo que realizan día con día. Es cuanto, mi querido Presidente.

Presidente: Muchas gracias, Diputado. Enseguida, se le concede el uso de la palabra a la **Diputada Sandra Luz García Guajardo**, en representación del Grupo Parlamentario Sin Partido.

Diputada Sandra Luz García Guajardo. Con la venia de la Mesa Directiva. Buenos días, compañeras y compañeros Diputados. Saludo con gusto y es un honor recibir en este honorable Congreso al Doctor Vicente Joel Hernández Navarro, Secretario de Salud de Gobierno del Estado, sea usted bienvenido junto con todo su equipo de doctores y enfermeros. Asimismo, saludo con gusto a los presentes en el área de galerías, a los medios de comunicación y a quienes nos siguen a través de diferentes plataformas digitales. La salud es uno de los ámbitos primordiales en nuestras vidas, sin ella difícilmente podríamos desenvolvemos plenamente en otras actividades de nuestro día a día, además, es importante señalar y recordar que, la salud es un derecho humano consagrado en nuestra Constitución Federal y en diversos instrumentos internacionales, por tanto, el Estado debe garantizar su pleno acceso sin distinción alguna. Lo anterior se logra solo con buenas acciones y políticas públicas, encaminadas y tendentes a solucionar las problemáticas de salud

pública en nuestro Estado, por ello es prioritario que el trabajo que se realiza desde la Secretaría de Salud del Estado sea un trabajo eficiente y eficaz, con la finalidad de que la salud de las y los tamaulipecos se encuentre siempre en un estado de bienestar. Doctor Vicente Joel Hernández Navarro, en usted se encuentra una titánica encomienda, sabemos que de ninguna manera es sencilla, pero tampoco imposible. En nosotras, las Diputadas Sin Partido, tendrá en todo momento un apoyo y respaldo en todo lo que beneficie a la salud pública de Tamaulipas. Asimismo, desde este Honorable Congreso, las Diputadas Sin Partido seguiremos trabajando, ardua y permanentemente para legislar en favor del pleno acceso y ejercicio del derecho a la salud y a los tamaulipecos, pero también estaremos vigilando de cerca todas y cada una de sus acciones pues de ninguna manera permitiremos que el bienestar de las y los Tamaulipecos se vea comprometido porque con la salud no se juega. Gracias, es cuanto.

Presidente: Muchas gracias, Diputada. Enseguida, se le concede el uso de la palabra a la Diputada Alejandra Cárdenas Castillejos, en representación del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Diputada Alejandra Cárdenas Castillejos. Con la venia de la Mesa Directiva. Muy buenos días a todas, a todos, a quienes nos acompañan. Secretario, bienvenido a usted y a todo su equipo de trabajo que conforma esta Secretaría, a quienes nos siguen a través de la transmisión y a los medios de comunicación. Compañera y compañeros Legisladores, estimado Secretario de Salud, Doctor Vicente Joel Hernández, le agradecemos la disposición que ha tenido para detallar lo que la dependencia que dirige ha realizado en estos casi 18 meses de la administración estatal. Vemos, en teoría, el rubro de salud sigue siendo una prioridad para los gobiernos, en este caso, para el actual que encabeza el Doctor Américo Villarreal Anaya; por lo escuchado en su exposición notamos que se siguen manejando muchos esquemas, programas y estrategias que han dado resultados y que están diseñados para poder privilegiar, sobre todo, a las clases más vulnerables. Algunos de estos esquemas son acciones que en su momento fueron implementados por los gobiernos emanados de mi partido, el Revolucionario Institucional, cuando gobernó el estado y el país, son ejercicios que favorecen a miles y miles de tamaulipecos y hoy en día se mantienen. Qué bueno que se les dé seguimiento y continuidad a las cosas buenas que se hicieron en el pasado y que no se borren de un plumazo solo por caprichos o resentimientos. Sin duda, por el origen del Gobernador del Estado, la Secretaría de Salud es una de las dependencias con mayor atención por parte del ejecutivo y de la que está muy pendiente de que las cosas se hagan bien y eso lo reconocemos, pero también notamos algunas deficiencias en las que creemos que

se puede mejorar mucho. Entendemos que el paso de una dependencia estatal al esquema del IMSS Bienestar es un proceso, a pesar de que nos prometieron por ahí que ya para marzo, dentro de unos días, el esquema sería el mejor del mundo, sin embargo, estamos muy lejos de eso, persiste y de manera muy preocupante el desabasto de medicamentos, que aun con la carísima megafarmacia sigue sin haber medicamentos para la gente, sobre todo para aquellas de bajos recursos. Ese mismo proceso hacia el mejor sistema de salud del mundo continua teniendo una deuda con la clase trabajadora, aquella que ha realizado su labor de la manera correcta y que gracias a ella ha sacado proyectos adelante, no de ahora sino de muchos años atrás, vemos cómo a las clínicas y los hospitales les falta hasta lo más indispensable, Secretario, como son las gasas y las vendas, y que lejos de acercarnos a Dinamarca estamos como Haití o Nicaragua, dicho eso con todo respeto, sabemos y también reconocemos que recibieron un sistema de corrupción en donde se usó a la Secretaría de Salud como un botín político, en donde había derroche de dinero sin el menor rubor, pero no destinado a la salud sino a otros intereses, sin embargo, en casi 18 meses ya debió haber mejores resultados. Por eso, desde esta tribuna reconocemos el trabajo que han podido hacer de acuerdo a las posibilidades, pero también cuestionamos lo que a todas luces se ve y creemos pudiera estar mejor. Señor Secretario, desde esta Soberanía reconocemos los esfuerzos que se han hecho, sin embargo, también estamos en posición de comentarle que aún tienen mucho trabajo por delante y que debe ser ya una prioridad salir del hoyo en el que algunas áreas del sector están sumidas. Muchas gracias.

Presidente: Muchas gracias, Diputada. Enseguida, se le concede el uso de la palabra al Diputado Félix Fernando García Aguiar, en representación del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Diputado Félix Fernando García Aguiar: Con el permiso de la Mesa Directiva. Amigas y amigos de los medios de comunicación, a quienes nos siguen a través de las distintas plataformas digitales, quienes hoy nos acompañan en galerías, sean ustedes bienvenidos. Señor Secretario Vicente Joel Hernández Navarro, gracias por estar aquí con nosotros. Quiero iniciar mi participación resaltando la importancia de esta Secretaría, que además del DIF, de todos los gobiernos, llámese federal, estatal o municipal, son el corazón y el área más sensible de todo gobierno. Señor Secretario, nos preocupa muchísimo en estos momentos el habernos enterado que en el Senado, el gasto federalizado que conocemos o conocíamos como el FAS, Morena lo ha votado en contra retirándole a los Estados 120 mil millones de pesos. Eso nos preocupa demasiado, porque sabemos el esfuerzo que se ha hecho por

usted, y lo decimos con todo respeto, porque nuestra bancada sí, alguno de los Secretarios de esta administración hemos recibido información y respaldo, ha sido usted, y se lo decimos con todo respeto, porque eso nos preocupa grandemente. Nos preocupa también, Secretario, la seguridad, desde luego, de los médicos que se la han partido por todos los tamaulipecos, poniendo en riesgo su propia vida, al personal de salud mi reconocimiento, doctores, doctoras, enfermeras y enfermeros, tienen todo nuestro apoyo y todo nuestro respeto, y más, en estos momentos cuando en ciudades como Nuevo Laredo, hemos tenido y sé que en algunos otros municipios también, situaciones de médicos residentes que han sido víctimas de la delincuencia. No podemos permitir eso, que quienes nos brindan la salud, se pongan en riesgo, por ello, señor Secretario, decirle que tiene todo nuestro respaldo en ese aspecto. Como Grupo Parlamentario de Acción Nacional nos es muy importante tener un diálogo abierto, sincero, como el que acabamos de escuchar, hemos visto grandes logros con lo que hay, con el presupuesto que se cuenta. Queremos expresarle que como Grupo Parlamentario y además, las distintas fuerzas políticas representadas, el área de salud ha sido el más concurrido en cuanto a iniciativas de ley se refiere. Nuestros representados en nuestro distritos, cuando acudimos a visitarlo lo que nos demandan, precisamente es, atención médica, medicamentos, desde luego aparatos como sillas de ruedas, que sabemos que son muy costosos, sabemos que, a veces muchos y muchas de las compañeras Diputadas pues tienes que acudir a fundaciones, tiene que acudir desde luego a tu ingreso propio para poder respaldar tantas y tantas necesidades de la gente, como gestores sociales que somos. En ese sentido, queremos agradecerle la apertura que ha tenido, no solo con un servidor, si no con nuestro grupo parlamentario, y decirle que no lo dejaremos solo, para poder pedir lo necesario para esta área tan sensible, del Gobierno Estatal. Dicho lo anterior, expresamos abiertamente, que somos conscientes que en este sexenio del Gobierno Federal ha habido una serie de adaptaciones, iniciando por el conocido INSABI, que bueno, ahorita ya se ha trasladado en estos momentos al IMSS Bienestar, y esto genera una serie de, pues reacomodos en el ámbito presupuestario y de operación de los Hospitales, y no queremos que esto siga sucediendo y, sobre todo que a razón de ello se prive a la ciudadanía de la atención que necesita y merece. No es fácil que de la noche a la mañana hayamos pasado por este procedimiento, y en esos vaivenes, ya sea determinación de contratos, de desabasto de medicamentos por compras tardías, también, nos duele mucho cuando algún medicamento por alguna causa externa se echa a perder y se pueda desaprovechar, para ser respaldado a una persona que padezca alguna enfermedad como las que conocemos terribles, como es el cáncer, en ese sentido, Secretario, sabemos que lo que necesita el médico y la enfermera, para atender a cientos, cientos de consultas y cirugías, todos los días debe tener la

certidumbre laboral, luego también que no sea presionado por su director administrativo, para que pueda sentar con libertad en sus recetas qué el paciente necesita, desde luego para curarse, para aliviar su dolor, que se pueda tener en inventario en cada una de las fuentes de entrega de medicamentos, que tenemos en cada uno de los Hospitales de Tamaulipas. Nosotros, señor Secretario, en Acción Nacional queremos superar esa guerra política, que el sistema de salud funcione para resolver los problemas de salud, que en este caso las decisiones políticas pues se queden donde deben de estar, y que lo que concierne a la compra de medicamentos, a la atención de cada uno de los padecimientos sensibles en materia de salud, sean como hasta hoy debidamente atendidas, pero cuente usted siempre con el respaldo presupuestario para poder lograrlo. Le agradecemos nuevamente su visita, Secretario, estaremos atentos para poder conocer a detalle algunos aspectos que nuestros compañeros estarán por ahí cuestionando en particular, y agradecemos el detalle de su participación. Es cuanto, Presidente.

Presidente: Muchas gracias, Diputado. A continuación, tiene el uso de la palabra la **Diputada Casandra Prisilla De los Santos Flores**, en representación del Grupo Parlamentario de Morena.

Diputada Casandra Prisilla de los Santos Flores. Con la venia de la presidencia de la Mesa Directiva. Compañeras Diputadas y compañeros Diputados, medios de comunicación que el día de hoy nos acompañan, público en general. En representación del Grupo Parlamentario del Partido Morena de esta Legislatura 65, permítame, Secretario, expresarle mi agradecimiento y reconocimiento al Dr. Vicente Joel Hernández Navarro, por su asistencia y participación ante esta soberanía y brindar información sobre el estado actual de la Secretaría de Salud, en el marco del Segundo Informe de Gobierno del Dr. Américo Villarreal Anaya. Sea usted bienvenido, y sea bienvenida esta gran familia de la Secretaría de Salud, gracias por estar aquí. Sin duda, su comparecencia en este órgano legislativo responde al deber constitucional de rendir cuentas, aspecto que consideramos crucial para mantener informados a los ciudadanos de Tamaulipas, sobre las diversas acciones y políticas en materia de salud. Este compromiso es fundamental para avanzar hacia la cobertura universal y seguir mejorando la calidad de vida de todos los tamaulipecos, garantizando así su derecho a la salud y a una vida plena. El gobierno de la Transformación se ha arraigado firmemente en Tamaulipas, y a través de la Secretaría a su cargo, este impacto es evidente. Durante estos 18 meses hemos sido testigos de su ardua labor al frente de la Secretaría de Salud, y del diseño de servicios para satisfacer las necesidades y expectativas de la población. Su compromiso se ha reflejado en la implementación de todas aquellas tecnologías innovadoras y estrategias eficientes que promueven la prevención de enfermedades, la atención médica, la salud

pública, la seguridad sanitaria, la protección social y el desarrollo del personal de salud. A pesar del uso de estas tecnologías innovadoras y el acompañamiento constante, su liderazgo ha sido fundamental para enfrentar todos los desafíos, superar obstáculos y garantizar así una mejora continua en el sistema de salud. Es de reconocerse la transformación de escenarios que han permitido la participación activa de la población en la creación de entornos y comportamientos saludables, lo cual ha sido realizado con un financiamiento equitativo, un uso eficiente de los recursos, basados en la honestidad y, sobre todo, en la transparencia. Estamos conscientes de los desafíos a los que se ha enfrentado. Sin embargo, como buen tamaulipeco, ha demostrado una capacidad innata para sobreponerse a todas las adversidades. Gracias al constante respaldo del Gobierno Federal y a su buena gestión al frente de esta dependencia, los servicios de salud destinados a niñas, niños, adolescentes, mujeres, personas adultas mayores y aquellos con discapacidad, han continuado siendo atendidos de manera eficaz. Por todo ello, queremos expresarle, estimado Secretario, nuestro más sincero reconocimiento. El sistema de salud está en vías de convertirse en una fortaleza sin precedentes, y eso nadie lo puede negar, gracias a los acuerdos establecidos que buscan modernizar a Tamaulipas. Esto se ha logrado bajo una vigilancia, revisión y evaluación constantes de todas las estrategias implementadas; sin embargo, somos plenamente conscientes de que siempre existe mejor margen para la atención de las necesidades colectivas. Por ello, queremos reiterarle nuestro apoyo incondicional; este Congreso está comprometido a ser su aliado en la tarea de construir y mejorar continuamente nuestro sistema de salud. Creemos firmemente que se ha avanzado en la dirección correcta. Sin embargo, en lo que respecta a la salud y la recuperación del bien físico y mental de las personas, entendemos que las acciones y políticas públicas implementadas nunca serán suficientes, toda vez que existe un constante y creciente desafío en este ámbito, el cual nos demanda una atención continua y una adaptación constante de nuestras estrategias y recursos. Quiero expresar mi más sincero agradecimiento, Secretario, por el invaluable apoyo brindado a cada uno de mis compañeras y compañeros Diputados a lo largo de este tiempo. Su compromiso y dedicación han sido fundamentales para impulsar iniciativas y políticas que promueven el bienestar, a la salud de nuestra comunidad. Gracias por su colaboración y por trabajar incansablemente de la mano de este Poder Legislativo, porque Usted, desde su cargo, ha estado para cada uno de mis compañeros Diputados sin distinción, sin colores ni afiliación partidista, ayudando a que podamos cumplir con nuestras gestiones de aquellas personas que buscan nuestro apoyo para mejorar su calidad de vida. Esto es evidente, el firme compromiso del Gobierno del Estado, liderado por la dependencia que usted acertadamente dirige, en fortalecer y consolidar cada vez más sus acciones. Su perseverancia y dedicación han sido clave para mantener un impulso constante y no desfallecer en la labor de mejorar la calidad de vida de nuestros ciudadanos. Por ello, estimado Secretario, no puedo más que expresar

mi más sincero agradecimiento por su acertada gestión y liderazgo ejemplar. Su compromiso ha sido un faro que guía nuestro camino, inspirando en la confianza y generando resultados tangibles que merecen ser reconocidos. Ha enfrentado y seguramente seguirá enfrentando desafíos importantes en la salud pública de nuestro Estado. Por ello, en nombre de Morena, le reiteramos nuestro respaldo, con la certeza de que continuaremos promoviendo todas las reformas necesarias para avanzar hacia horizontes que promuevan la salud y el bienestar en nuestro Estado. Es cuanto y muchas gracias.

Presidente: Muchas gracias, Diputada. Prosiguiendo con el desahogo de la comparecencia, se abre la **primera fase de preguntas**, recordándoles a los Diputados, que disponen de **3 minutos** para formular sus cuestionamientos.

En primer término, participa el **Diputado Gustavo Adolfo Cárdenas Gutiérrez**, como representante del Partido Movimiento Ciudadano.

Diputado Gustavo Adolfo Cárdenas Gutiérrez. Secretario, quiero hacerle unas preguntas importantes porque la postura, su deseo de servir no está en ninguna duda, pero hay realidades, y la realidad es que la semana pasada la hija de mi secretaria tuvo un accidente en el baño y se partió la barba, y tuvieron que intervenir para coserla, entró al Hospital General y no había ni alcohol, no había gasas, no había aguja, ni hilo para coserle. Este es un tema, y lo tengo que poner en blanco y negro y tenemos que decirlo con toda claridad. Sin embargo, yo quisiera escuchar de su voz, ya que es usted la autoridad en salud en el Estado ¿sí existe material? ¿Sí existen los medicamentos? ¿El porcentaje de abasto que hay en el momento, hasta este momento, de medicinas? ¿Qué estrategias están haciendo o que está por hacerse para que haya medicinas en los centros de salud y materiales de curación? Ese es un tema que le incumbe muchísimo a la ciudadanía, a la gente. Hemos recibido atención muy puntual por parte de usted, pero la realidad es lo que estamos transmitiendo en este momento. Además, secretario, se tiene conocimiento que actualmente existe un déficit de especialistas de diversas ramas de la salud y sobre todo mi cuestionamiento es ¿Cuál es la consecuencia de que haya un déficit de especialistas? ¿Qué se está haciendo para solventar la ausencia del profesional de la salud? Es cuanto, Secretario.

Presidente: Muchas gracias, Diputado. Se le concede el uso de la palabra a la Diputada Sandra Luz García Guajardo, en Representación del Partido del Grupo Parlamentario Sin Partido.

Diputada Sandra Luz García Guajardo. Secretario. Una de las preocupaciones de nosotras las mujeres son las acciones para prevenir o detectar el cáncer de mama. En este sentido, señor Secretario, en su gestión al frente de la dependencia de Salud, ¿cuáles han sido las estrategias implementadas en la materia? Le pregunto específicamente por el programa iBreastExam ¿qué tiene de diferencia esta política pública con la que se venía realizando en sexenios anteriores? ¿Qué beneficios o resultados han dado? ¿Y tiene algún costo o qué requisitos deben de cumplirse para acceder a este programa? Es cuanto, gracias.

Presidente: Muchas gracias, Diputada. Enseguida, se le concede el uso de la palabra al Diputado Edgardo Melhem Salinas, en representación del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Diputado Edgardo Melhem Salinas. Gracias. Bienvenido, Secretario, nuevamente. Yo quisiera hacer dos preguntas. Primero, el tema del Covid, ha habido un repunte sobre todo ahora en el mes de enero, en lo personal a mí me dio a finales de diciembre, principios de enero, con una variante pues más agresiva ahora que tenemos todas las vacunas, pues yo es la tercera vez y la primera que no tenía ninguna vacuna, no fue tan fuerte, a lo que voy es que, se ha hablado ya de casos de muertes por esta nueva ola de Covid, ha habido poca información y ¿qué se está haciendo por parte de la Secretaría de Tamaulipas para poder estar informando a los tamaulipecos de esta nueva variante?, a lo mejor un poco más silenciosa y que no se le ha dado tanto publicidad pero que es bastante agresiva, a lo mejor quienes estamos vacunados ya no es un tema de vida o muerte, pero sí es un tema de salud pública y de estar al pendiente. Esa sería la primera pregunta, sobre ¿qué se está haciendo y cuáles son las cifras que tenemos en Tamaulipas? tanto de fallecidos como de casos que se dieron, sobre todo en estos meses de enero y febrero. Y la segunda pregunta es, yo creo que en este gobierno más que en cualquier otro, pues hay un doble compromiso con el sector salud, porque pues el gobernador es doctor y es parte del sector salud. Entonces ¿Cuál es la huella que se quiere dejar en la Secretaría de Salud? ¿Cuál va a ser el sello de tener ese plus, de tener un gobernador médico? que creo que es importante atender a todas las dependencias y todos los sectores, pero particularmente al sector salud ¿cuál sería el programa insignia de esta administración.

Presidente: Muchas gracias, Diputado. Se le concede el uso de la palabra a la Diputada Lidia Martínez López, en representación del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Diputada Lidia Martínez López. Buenos días, Doctor Vicente Joel, sea usted bienvenido a este Congreso. Pues primeramente, quiero decirle que como parte de la Comisión de Salud, yo he sido una de las diputadas que ha subido a tribuna en diferentes momentos, exhortándolo, pidiendo apoyo por mi municipio que es Mante, uno de los que represento. Y en esta ocasión, al igual que el Diputado Gustavo, yo tengo una solicitud muy grande, pedirle de favor que voltee a ver a Mante, el Hospital General necesita mucho, mucha atención, le falta medicamento, yo considero que también personal. Han pasado varios detalles como le comenté hace rato, pero me gustaría, yo sé que está trabajando, lo sé porque se le ha visto y porque se ha plasmado, yo sé también que no es suficiente a lo mejor, pero yo creo que sí es muy importante que en estos momentos recibamos apoyo para el Hospital General de Mante, porque en las condiciones en que se encuentra también con una falta de medicamento, una falta de interés por parte del personal, porque son cero empáticos con los pacientes que llegan, está muy, muy sucio, da una mala imagen, e igual en el área de terapia intensiva, tengo entendido que está muy mal. Sí me gustaría de favor que se llevara esta solicitud de manera muy personal. Esto no es de partido, esto no es nada en contra suya, su trabajo es muy valioso y se le reconoce, pero sí es muy importante en este momento que me apoye con el Hospital General de Mante, en lo que se pueda, como se pueda de momento pero que se pueda ver ya un cambio en Mante, nos urge definitivamente que el Hospital General de Mante tenga, que vaya transformándose poco a poco en bien de la ciudadanía. Muchas gracias.

Presidente: Muchas gracias, Diputada. A continuación, tiene el uso de la palabra el Diputado Juan Vital Román Martínez, en representación del Grupo Parlamentario de Morena.

Diputado Juan Vital Román Martínez. Bien, buenos días. Buenos días, Doctor, bienvenido a esta su casa y a todo su equipo. Tengo un par de preguntas, Doctor. En este gobierno se creó la Subsecretaría de Enfermería, y mi pregunta sería ¿Qué fue lo que motivó crear esta subsecretaría y qué objeto tiene? Lo vi en la diapositiva nomas que no lo alcancé a ver bien y ¿Cuáles serían las áreas beneficiadas con la creación de esta subsecretaría? sería una. Y otra ¿una estimación tienen ustedes de cuántos derechohabientes se verán beneficiados con la firma de la suscripción del convenio entre la federación y el estado? y ¿A cuánto va ascender o disminuir la plantilla laboral perteneciente al sector salud? y la última, hay muchas asociaciones interesadas en poder ayudar y ahorita vi que hay un voluntariado, quisiera saber ¿Si hay oportunidad para los que quieran ser voluntariados? y si es así ¿con quién se pudieran dirigir para poder colaborar con la Secretaría de Salud? Muchas gracias.

Presidente: Muchas gracias, Diputado. Con el objeto de dar respuesta y formular comentarios en torno a las preguntas y cuestionamientos que anteceden, se le concede el uso de la palabra al Doctor Vicente Joel Hernández Navarro, Secretario de Salud, hasta por 15 minutos. Tiene el uso de la palabra Secretario.

Doctor Vicente Joel Hernández Navarro. Muchas gracias. Diputado Cárdenas, evidentemente ha habido un buen esfuerzo en tener material de curación, medicamentos en primer nivel, en segundo nivel y en tercer nivel. Nos dividimos, en donde más tiene apoyo en medicamentos es en los medicamentos de vida, que son más costosos pero que salvan vidas. Me llama la atención esto de alcohol, aguja, porque hemos tenido, ayer precisamente que quería mandar a un paciente de El Barretal y entre Barretal y Padilla, que me avisan, porque además existe esa situación de comunicación con la población por muchos aspectos en que se nos acercaron, en que sí lo aceptaban pero no tenían camas, están al 100%. Entonces, en estas circunstancias queremos decirle que el Hospital General de Ciudad Victoria y el Hospital Infantil, el Hospital Civil y el oncológico, son los hospitales de referencia de muy alta demanda, que en muchas ocasiones pues rebasa, y sobre todo si es en la noche y hay alguna circunstancia que no se alcanza a cubrir. Sin embargo, pues yo le diría que estamos haciendo una mecánica, porque tenemos de repente material que ya hay en bodegas y que todavía no llega al hospital porque le falta el tiempo en el que según esto se le iba acabar, pero se acaba antes. Entonces, tenemos una mecánica de una red de la gente que está en farmacia que también ve el material de curación, en donde ese mismo día envían a la aplicación lo que no hubo, para la siguiente semana estar surtiendo aunque no haya cumplido el tiempo de entrega, esa es una de las estrategias que se está realizando. Pero también se está realizando en los centros de salud esta estrategia. En lo que se refiere a déficit de especialistas, es un problema, tenemos todavía problema ahí, que estamos buscando cómo encontrar la solución para que a ningún paciente le falte una aguja. Y cuando a mí me hablan, les digo “por favor llamen, compren, que el paciente no compre medicamentos”. Teníamos un paciente accidentado con fractura de fémur y con fractura de tibia, en donde lo más costoso se le dio, que es la atención por arriba de 100 mil pesos, sin embargo, el paciente sube a las redes que está buscando para apoyo de medicamentos y entonces yo me acerco al hospital y vamos y vemos al paciente a ver qué medicamento es y una cefalosporina de segunda generación, que inclusive en las farmacias locales no había, entonces hablo con el Director, Jorge es el director y le digo “vamos a pedirle una de tercera generación y vamos a comprársela, ya le hicimos lo más costoso, lo más difícil, ¿por qué quedamos mal con un medicamento?”. Situaciones de estas se están arreglando a base de liderazgo porque tenemos un apartado especial que se llama atención ciudadana, a

veces sí suceden en áreas o en tiempos que no son los, en la noche, en la madrugada, pues a lo mejor se dificulta, pero hay un encargado que trata de surtir esas necesidades. Sí es frecuente eso que usted me está diciendo, que llegan y que le dicen vamos a comprar unos guantes, no debería de pasar porque lo más importante, el procedimiento quirúrgico, el salvarle la vida se le da y quedamos mal por unos guantes, eso es lo que estamos buscando cómo hacemos. Sí hemos mejorado en el abasto, no al 100% como quisiéramos y las mecánicas todavía no las tenemos arregladas porque esos pequeños detalles pueden ser arreglados, le surtimos todo, todo, todo, el fijador externo, el material de osteosíntesis, el médico especialista, el quirófano, las enfermeras, pero no tiene alcohol como usted dice, no agujas, entonces sí estamos trabajando en esto. Una mecánica creada en donde todo se les pedía, de repente hay lugares que dicen “dales la receta” y no se fijan inclusive si hay dentro de la institución. Muchas gracias por esta pregunta. La otra que me parece muy importante es el déficit de especialistas. Yo les mencioné que estamos formando 500 especialistas pero una estrategia que se lleva es la de formar, ellos llegan y bueno, vienen de Monterrey, de Sonora, se regresan hacer su especialidad nosotros hacemos toda la formación pero tenemos un número en este momento a la mejor alrededor de 38 médicos especialistas que trabajan en la Secretaría y que hacen su especialidad por profesionalización, ellos ya tienen una base y cuando terminan se reintegran a la institución a trabajar como especialistas. Hay especialidades que no hay en la localidad, es subespecialidades hemodinamistas, estamos buscando un hemodinamista para Ciudad Victoria, porque el que está es insuficiente para atender una salsa de hemodinamia que ya tenemos y así tenemos un listado de especialistas que ya en próximas fechas por IMSS Bienestar, se está alrededor de 36 especialistas para la localidad, que ya están fuera de los que se van a basificar, es una buena situación pero por eso hicimos la otra, la red, para ver en qué sitio es el más óptimo, porque tenemos que decir que; por ejemplo, que en Río Bravo, de repente en la noche no hay ginecólogo y llega una embarazada, estamos comunicados para que rápidamente se dé esa atención. La Diputada Lidia de Mante, sí, específicamente, Mante es un área, a mí me tocó ser Director del Hospital Civil de Mante, hace muchos años, y mucha gente muy dispuesta a trabajar, y si hablamos de recursos ese hospital no tenía nada, no tenía nada de infraestructura, pero nos organizamos de tal manera, inclusive nos tocó la pandemia del dengue, en dónde todos nos unimos, la cruz roja, se fueron los pacientes a atender, etc. Existe una buena disposición en ciudad Mante, pero se dejó caer de manera importante la infraestructura. En esta administración se ha ido a Mante y a los centros de salud unas cuatro veces, viendo y verificando y ver cómo mientras se equipa al equipo ¿cómo podemos funcionar? y uno ha sido esa red y todavía existen mecánicas del no hay, y de que vengase mañana, hemos estado

trabajado muy de cerca con el director del hospital, para que estas dinámicas se cambien y sí hemos logrado grandes cosas. Le platicaba a usted, tengo de una paciente embarazada que llega a las 12 del día y a las 12 de la noche la checan y le dicen vengase mañana, por la comunicación que tenemos el médico del Centro de Salud se comunica conmigo y dice “oiga, doctor, se tiene que regresar una hora y media o dos horas y en la noche ya hizo una hora y media”, le dije al doctor, por aquí debe de estar, “oye, no tienes una cama, déjala internada y vigíla ahí, no dejes que se valla a su casa”, y se quedó, y a las 3 de la mañana tuvo una cesaría de urgencias, no sabes en qué momento te salta la liebre, pero sí tenemos que anticiparnos como esos casos. A la mejor no le preguntan de dónde viene, simplemente la observan, le dicen y la regresan. Pero estamos muy atentos trabajando todo el equipo para aliviar, esa app que estamos señalando, a las embarazadas le da la posibilidad de otra vez volverla a utilizar, y todo, 5 o 6 gentes se comunican con ella y le preguntan qué pasa, frecuentemente a lo mejor no del 100%, pero sí le puedo decir que un 30% de esas mujeres que se comunican, que mandan el mensaje, personalmente lo hago y lo pregunto, y envío el mensaje, lo reenvió aunque les llega a ellos se los vuelvo a reenviar al director del hospital, al jefe de la jurisdicción, a la encargada de la salud reproductiva, al subsecretario del área, para que estemos pendiente de que esa paciente, aunque es una cosa leve no la soltemos, ahí es donde se nos complica, donde nos distraemos un poco, esa es la forma. Fuimos obviamente rentamos un chiller para aire acondicionado, estamos viendo la tomografía que estaba funcionando, una de las tomografías excelente pero no está funcionando, pero sí estamos buscando que exista esa circunstancia de mejor atención, que el paciente sienta que es bien atendido. Una de las cosas que hemos estado trabajando desde la parte superior, es el respeto al trabajador y obviamente al paciente. Diputado Juan Vital, la Subsecretaría de, o fue primero el Diputado Melhem ¿verdad? o bueno, ahí va. La Subsecretaría de Enfermería es un área profesional que con el paso del tiempo la teníamos como ayudante del médico, con el paso de los años, la preparación, hay enfermeras en terapia intensiva, que realmente tienen una situación y de repente al paciente, al médico le dicen “oiga, Doctor ¿no se le hace que se está pasando con la dosis?”, es un equipo multidisciplinario, donde tiene la misma importancia que el médico, la primera, el primer gran paso es que se le da el respeto a su profesionalidad, a su valor dentro del sector salud, y la verdad, que la persona que ha sido designada en esta subsecretaría, ha trabajado por 40 años dentro del sistema, con una empatía y conocimientos y liderazgos, que empieza a surgir como una fuerza muy importante, para apoyarnos entre los tres niveles de atención, y darle más fuerza a la atención y encontrar la respuesta que nos pide la empatía, y que el paciente antes de llegar, ya está en comunicación. Tenemos en Reynosa un área que está conectada con un

primer nivel, que es una Doctora, siguiendo a todas las todas las embarazadas, y una enfermera en Reynosa. Ya tiene su chat de embarazadas, cuando consigue una cita, cuando tiene una cita, en principio era “fui a sacar una cita y no me la dieron, me dijeron que regresara, que después me la daban”. Ese es un acto muy sencillo, que sí existe la comunicación, que ahora la existe, “oye, que ya no venga, nosotros por teléfono le decimos cuándo es su próxima cita”, entonces, esas circunstancias le van dando empatía, en donde además la enfermera es la que más tiempo se pasa al lado del paciente, es la que le da ese proceso, los pasos son pues realmente entrar en la gestión, en la preparación, y en el control de todos los procesos, pero no solamente de enfermería, entra directamente a los procesos médicos porque son profesionales que tienen la valía para hacerlo. En lo que se refiere al Covid, Diputado Melhem; el Covid sigue siendo pues algo que está presente, no solamente desde el punto de vista del temor por lo que nos pasó, si no desde el punto de vista de qué es lo que sigue, podemos decir que la vacuna, por ejemplo, las vacunas se aplicaron sin haber cumplido todo protocolo de investigación, como una medida de salvamento, ¿que hubo respuesta? sí hubo respuesta. El último año, alrededor de este, no quiero equivocarme, alrededor de 8 mil muertes se pasa el presente año a 8, inclusive la influenza tiene más muertes que el Covid. ¿Cuáles fueron las circunstancias? que cuando nos dio el Covid, sin tener vacunas, la gente sobrevivió. Aquella gente que tenía una estimulación inmunológica y metabólica, aquella gente delgada que hacia ejercicio, que se alimentaba sanamente, que no fumaba, ese es el mayor impacto que tuvimos. Eso es lo que queremos regresar, porque eso nos defiende, inclusive a las enfermedades crónico degenerativas, nos preocupa porque, sí tenemos que bajar de peso, sí tenemos que hacer ejercicio, sí tenemos que dormir bien, pero bueno, el Covid llega y ahorita, por ejemplo, la circunstancias es que se da, no hay tanta letalidad, en los hospitales ya se atienden como llega cualquier infección respiratoria, ya no hay áreas Covid, pero eso no quiere decir que no estemos alerta, todavía no saben las secuelas que pudo haber dejado la gente que dio el Covid, ni los efectos secundarios que tienen las vacunas, hay mucho por hacer. Pero en su caso, en el momento que nosotros estamos con algún problema respiratorio, por favor usemos el cubreboca, sobre todo si estamos en una relación muy cerca. Recursos humanos también nos preguntaba ¿verdad? ¿Diputado? No, okey, perdón he. El cáncer de mama, Diputada Sandra Luz. Nos preocupa mucho que, el sistema, el sistema es muy bueno para detectar cáncer con la mamografía, pero, sin embargo, la mamografía no llega, la mastografía no llega a las unidades remotas tan fácilmente, entonces, en una exploración buena, de la cual necesitamos capacitación, podría ser una manera de cribar esa búsqueda para detección temprana, porque el 70% los casos de detección de cáncer de mama, están en estadio tres, muy poquitos en el estadio dos y uno, ¿qué significa esto? que tenemos

que actuar y gastar más en ese recurso, y a lo mejor no tener el mismo éxito, entonces el iBreast se vuelve una exploración más detallada porque detecta cualquier tumoración, aunque sea una tumoración benigna pequeña, y eso nos obliga, de esas mil y pico que se hicieron, salieron 36 con esas características, obviamente también se puede detectar a alguien que ya tenía una tumoración muy avanzada y que no había querido ir a ser revisada. Pero la pequeña, en estos dos casos, que se contemplaron, pues nos determina, o sea, 36 casos de esos fueron nada más dos, sí tenían una tumoración, pero no determinaba porque se le hizo la mamografía y en algunos casos la biopsia. Pero esos dos, se detectan de manera temprana y el gasto que se hizo en la detección, realmente es económico, por el gasto mínimo que se va a realizar al seguir un tratamiento en esas características. Entonces, es muy importante que cada vez tengamos más participación para ir y checar a las que mujeres en esta etapa de riesgo. Los requisitos, pues bueno, realmente en general se pide que la mamografía se haga por arriba de los 40, 45 años, pero de repente si alguien sale, no cuesta nada, el estudio por las tiras que se gastan, cuestan 120 pesos, entonces, hacerle a la población femenina que quiera hacerse el estudio, no necesariamente aquellas que pasan cierta edad, porque de repente en algún paciente joven nos salta la liebre y salta el cáncer. Entonces, es buena esta iniciativa del señor Gobernador. ¿Me falta una? No ¿verdad? Muchas gracias.

Presidente: Con relación a la intervención del **Doctor Vicente Joel Hernández Navarro**, esta Presidencia tiene a bien preguntar si alguno de los Diputados o Diputadas que intervino en esta fase de preguntas, desea hacer uso de la palabra para realizar consideraciones sobre los comentarios y planteamientos vertidos por el Secretario compareciente, recordándoles que tienen hasta **dos minutos**.

La Diputada Lidia y el Diputado Vital. Tiene el uso de la palabra la Diputada Lidia.

Diputada Lidia Martínez López. Gracias, Presidente. Doctor, gracias por sus respuestas y gracias por escucharme sobre la solicitud que le hago en relación al Hospital General de Mante, pero también me gustaría que, si es tan amable me pudiera contestar ¿sí tenemos suficientes tratamientos para los niños con cáncer?

Doctor Vicente Joel Hernández Navarro. Todos los pacientes, ahí pasamos una lista, todos los pacientes, los 214 pacientes que tenemos con cáncer, tienen el tratamiento. Por ejemplo, yo le pondría leucemia, le damos tratamiento habitualmente con el tratamiento médico. Ahorita tenemos dos niños con cáncer que necesitan trasplante renal, y nos cuesta 400 mil pesos, y que sale del esquema

habitual de tratamiento lo que tenemos. Sin embargo, por atención ciudadana se está viendo que esos niños tengan el tratamiento, que no nos limitemos, podremos ajustarnos en otra cosa, podemos decir “oye, a lo mejor no vamos a impermeabilizar esta parte”, yo es lo que pido, no pensemos ahorita, y bueno, es importante tener sillas nuevas y tener otras circunstancias, pero un niño de 2 o 3 años que ahorita nos está pidiendo, de Reynosa, la madre desesperada, que no la dejemos sola, es no dejarla sola, es buscar la manera de implementar, de repente se nos escapa por esa mecánica y me marcan y me dicen no le están dando el medicamento, y por alguna razón en ese momento no hay en la farmacia. Si hemos pedido el apoyo al ISSSTE o al Seguro Social, y hemos tenido una buena respuesta cuando tiene el medicamento, y si no buscamos y lo compramos, pero estamos tratando de facilitar el paso, nosotros nos fuimos por prioridades con la mujer embarazada de que tuviera una alerta, los próximos que siguen es que los pacientes con cáncer, las mujeres y los niños, hay otros cáncer un poquito más difíciles de estar dando seguimiento, pero esos no se nos deben de escapar y van a tener una aplicación para que desde su casa manden y pongan ahí “no hay medicamento”, y todo mundo nos vamos a enterar, porque el paciente se queda callado y le dicen no hay medicamento vengase las próxima semana. Eso es el caso que después se pierde y oiga pues tengo un mes, pero los casos que les hemos dado seguimiento puntual, de alguna u otra forma se ha conseguido el medicamento. Por eso ha sido muy importante la labor que todos ustedes han hecho en decirnos “oye, tenemos una paciente en Laredo que no han operado de cáncer. Pues no la trajimos aquí y se operó en el H-RAY porque además tenía otra complicación, tenía un problema cardiovascular y le hicieron un cateterismo antes de hacerle la cirugía de cáncer, no se lo hubiera hecho si no le damos una atención personalizada”, y ustedes tienen todo el derecho de ser gestores, porque son gestores, y llamarnos, tenemos una serie de subsecretarios que están muy pendientes a las circunstancias que no se dan en su momento, y que tienen que ver con la vida. Yo los invito a que lo hagamos, de repente si me dice “oiga, está muy sucio”, sí está muy sucio, yo mismo le dije, yo mismo llegué y agarré botes y empecé a limpiar, porque esa también es parte cultural, fui perdón por lo, fui a un centro de salud, ya no voy a decir, a un centro de salud y estaba muy sucio y fui a otro rural y estaba muy limpio con el mismo personal. Entonces, sí es importante, todas esas características que nos piden.

Presidente: Gracias, Secretario. Tiene el uso de la palabra el Diputado Juan Vital Román Martínez.

Diputado Juan Vital Román Martínez. Gracias. Preguntaba ahorita sobre lo laboral, yo la pregunta que hice fue del convenio realizado con IMMS Bienestar, si tenía un estimado de a ¿cuántos derechohabiente se verían beneficiados con la firma del convenio? ¿Y si va a ascender o disminuir la plantilla laboral perteneciente al sector salud? Fue la pregunta que le hice. Y la otra ahí el voluntariado, sí había manera, hay gente que quiere participar, si hay manera de que gente que no esté en el sector que quiere participar y si es así ¿con quién? ¿a dónde se dirigirían? Esa fue la pregunta.

Doctor Vicente Joel Hernández Navarro. En lo que se refiere al número, es alrededor de 1 millón y medio de personas que van sin seguridad social. En lo que se refiere, que bueno, esto de lo voluntario, porque quiero decirle que ahorita el albergue del Hospital Infantil está mejorando mucho y está mejorando por la participación voluntaria de la sociedad, los invito a que lo visiten, no se ha terminado pero ha mejorado de manera importante, importancia, porque hay familias que se pasan semanas ahí. Ahí reciben las tres comidas, o sea, ahí sí tenemos el presupuesto para las comidas para los familiares, sí sale de la Secretaría, pero se han acercado mucha gente que ha donado colchones, abanicos, persianas, pintura, inclusive con trabajadores. Cuando empezamos aquí, el ir a los hospitales, se iba una vez a la semana, ahorita se va todos los días y van no solo gente que trabaja, sino gente de repente que dona alimento, que asiste a las áreas. Tenemos un grupo de voluntarias muy, muy trabajadoras, no quiero decir que ahí está mi esposa, porque, pero, con la encargada ahí de acercarse es con la Licenciada Adela Torres, o sea, buscar la manera, estamos pidiendo ya que están aquí los hospitales, que también nos acerquemos a los hospitales externos para que en todos los hospitales tengamos esa oportunidad de acercarnos, es una bendición acercarse y poder compartir esto. Y en los tiempos de frío hicimos un recorrido y llevamos, por la sociedad, se acercó y donó cobijas, chamarras, con el fin simplemente de que evitemos que se fueran a enfermar, fuimos el señor Delegado del Seguro Social, nos hizo el favor de abrir las áreas administrativas, también para que entraran, del ISSSTE, también nos acercamos al ISSSTE y entraron las familias que estaban afuera, para que no, son áreas que se cierran pero la gente no se va y deja a sus familiares, aún con el frío ahí están afuera. Aquí en Victoria, afortunadamente tenemos dos albergues en el Hospital General y en el Hospital Infantil, pero pues hace falta y obviamente la mayor participación ciudadana es importante.

Presidente: Muchas gracias, Secretario. Prosiguiendo con el desahogo de la comparecencia, se abre la segunda ronda de preguntas, recordándoles a las

Diputadas y Diputados que disponen de 3 minutos para formular sus cuestionamientos.

Presidente: Tiene el uso de la palabra el Diputado Gustavo Adolfo Cárdenas Gutiérrez, como representante del Partido de Movimiento Ciudadano.

Diputado Gustavo Adolfo Cárdenas Gutiérrez. Secretario, el año pasado le pregunté acerca de los trabajadores o de los doctores que fallecieron a raíz del Covid y había un seguro que se suponía que iba a indemnizar, pagar a los trabajadores que fallecieron y quedó una investigación, quedó en el aire, queremos saber ¿en qué status está el día de hoy?, si va a haber algún o ya se liquidaron a las personas que no se les indemnizó o se les pagó su prima y obviamente pues que nos diera una respuesta sobre ese tema en lo particular, porque había gente que lo estaba demandando de esa manera y obviamente se lo transmití en aquella ocasión. Ahora ¿cuál es el afán de centralizar todas las medicinas? El afán de tener una megafarmacia, que al final de cuentas va a estar centralizado, vamos a estar supeditados a estar recibiendo la medicina que nos mande la megafarmacia y que no le va a dar resultados jamás, porque cuando tienes todo acaparado es imposible poder controlarlo y sobre todo cuando no hay ni peso ni contrapesos, ni quien va a poder supervisar si se están haciendo bien las cosas. Pero todavía hoy me da más preocupación con el convenio suscrito con el IMSS Bienestar, respetuosamente lo digo, que no estoy de acuerdo en que se haya transferido la infraestructura hospitalaria a la Federación, porque esa es o era de los tamaulipecos, aparte más que dudas me quedan preocupaciones, ¿qué atribuciones se le quitaron a su Secretaría? ¿Cuál va ser ahora su función al frente de la dependencia de Salud? ¿Por qué usted no se encargó de dirigir el IMSS Bienestar en la entidad si ya contaba con la experiencia? ¿Cree o de verdad confía que el IMSS Bienestar va a funcionar en términos de acceso y calidad de la atención médica? Es cuanto.

Presidente: Muchas gracias, Diputado. Se le concede el uso de la palabra a la Diputada Sandra Luz García Guajardo en representación del Grupo Parlamentario del Grupo Sin Partido.

Diputada Sandra Luz García Guajardo. Secretario, yo tengo preocupación por el tema de atención obstétrica, como usted sabe, el tema de violencia obstétrica se ha convertido en los últimos años en un reclamo constante de las mujeres embarazadas que buscan atención médica. Por ello, muchos se ha hablado e incluso cuestionado sobre la preparación de los servidores públicos de la salud en cuanto a esta vertiente. En este sentido, le formulo la siguiente pregunta ¿De qué forma se ayuda

a los profesionales de la salud a prepararse mejor en materia obstétrica? y si me puede mencionar ¿Qué capacitaciones llevan en este rubro para eficientar su desempeño y brindar un mejor servicio? Es cuanto, gracias.

Presidente: Muchas gracias, Diputada. Enseguida, se le concede el uso de la palabra a la Diputada **Alejandra Cárdenas Castillejos**, en representación del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Pueden abrir el micrófono, por favor, a la Diputada Alejandra.

Diputada Alejandra Cárdenas Castillejos. Gracias, Presidente. Secretario, como bien comentó, somos gestores y quiero, en lo particular, agradecerle las gestiones que a través de mi representación nos han abierto las puertas en el sector salud y que hemos tenido a través de usted una atención oportuna a los ciudadanos que se han acercado con nosotros para esta gestión, reconocerles el buen trato que hemos tenido y la apertura. Aun así, me gustaría comentar, tengo también la misma inquietud que según la solución iba a ser la centralización a través de la megafarmacia, para la distribución de los medicamentos, pero nos hemos percatado que no es así ¿Qué es lo que falta para que el gobierno tome verdaderas medidas y suministre el medicamento que la gente necesita?; por poner un ejemplo, la hormona de crecimiento que muchas niñas y niños necesitan en el Estado de Tamaulipas. Y segundo, Secretario, preguntarle ¿Qué va a pasar con el suministro en los centros de salud en las zonas rurales? porque pues por la lejanía de estos centros con las zonas rurales, para los habitantes de estas regiones es muy complicado trasladarse a la zona urbana para tener acceso a estos medicamentos. Ese sería mi cuestionamiento. Gracias, Secretario.

Presidente: Muchas gracias, Diputada. Se le concede el uso de la palabra al Diputado **Edmundo José Marón Manzur**, en representación del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Diputado Edmundo José Marón Manzur. Muchas gracias. Muy buenas tardes, Secretario, bienvenido al Congreso del Estado. Primero que nada, comentar que nunca hemos estado de acuerdo con el tema del INSABI, con el tema del IMSS Bienestar, fue algo que en su momento rechazamos categóricamente y ahorita una de las preguntas que quiero hacer es, ahora con la adhesión al IMSS Bienestar ¿Qué autonomía de gestión le dejaron a la Secretaría de Salud en Tamaulipas? ¿Si surge algún imprevisto cómo se solventará? ejemplo, si tuvieran una planta de emergencia que fallara o si tuvieran máquinas de aire acondicionado que dejaran de

funcionar ¿Cómo se va a poder reparar todo este tipo de situaciones? si el recurso de la misma Secretaría que era de los tamaulipecos, y creo que es importante mencionar que es un tema que se hizo a nivel nacional, se fue a la federación. Entonces, este tema nos preocupa, nosotros consideramos que debería de ser como estaba antes y que la Secretaría de Salud tenga autonomía total de su recurso, de sus dependencias, de su personal y muchas otras cosas. Otra de las preguntas que me pide una compañera que hagamos, es si hay posibilidad que los horarios de los centros de salud de los municipios chicos se puedan ampliar a 24/7, ya que en estas pequeñas comunidades existen accidentes, existen personas que se enferman y a veces es muy complicado poderlos trasladar a distintos horarios a un hospital cercano regional. Y otra de las preguntas es, en una reforma *Fast Track*, nos hemos enterado que el Congreso de la Unión aprobó que los estados ya no tendrán los 120 mil millones de pesos que tenían para proveer servicios de salud, lo anterior mediante la modificación al Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASA) y con este recurso se solía pagar la infraestructura, los sueldos y prácticamente todo el gasto operativo de los hospitales locales. En ese sentido, nos podría por favor explicar primero ¿Si esta reforma también afectará al Estado de Tamaulipas? luego, si ¿los médicos, enfermeras, laboratoristas que son trabajadores en los centros hospitalarios tamaulipecos fueron consultados al respecto? y ¿Si se encuentran garantizados los derechos laborales de su personal? Por otra parte, preguntarle, Secretario, ¿Qué repercusiones tendrá esto en sus facultades como Secretario de Salud y, sobre todo, qué repercusiones tendrá en los pacientes que hayan eliminado este recurso? Pues muchas gracias y siempre estaremos en favor de apoyar desde el Congreso del Estado a la Secretaría de Salud y, por supuesto, a los tamaulipecos. Muchas gracias.

Presidente: Muchas gracias, Diputado. A continuación, se le cede el uso de la palabra al Diputado **Humberto Armando Prieto Herrera**, en representación del Grupo Parlamentario de Morena.

Diputado Humberto Armando Prieto Herrera. Gracias, Diputado Presidente. Secretario Vicente Joel, bienvenido a la casa del pueblo. Y yo quiero también, quiero felicitarlo como lo hizo la Diputada Alejandra Cárdenas, por ser tan abierto, tan accesible, tener una muy buena comunicación, sobre todo con nosotros, con el Poder Legislativo, la verdad las gestiones que nos ha ayudado pues a cumplir, se agradece mucho su buen trabajo, de verdad felicidades y esperemos que siga así, tanto usted como todo su gran equipo de colaboradores. Y asimismo, mi cuestionamiento va relacionado con la medicina de estilo de vida saludable, entendemos que esta se basa en el desarrollo de nuevas habilidades y prácticas en

los estudiantes y profesionales de áreas de la salud, con énfasis en impulsar un nuevo modelo centrado en la construcción del bienestar. En este sentido, tengo interés en saber qué tipo de estrategias educativas se implementan en este programa de estilo de vida saludable y si considera que esta política pública que promueve el estado dará resultado. Otro tema que creo debe abordarse, es lo relativo a la diabetes tanto en niños, adolescentes, como en personas adultas; esta enfermedad crónica provoca miles de defunciones al año en Tamaulipas, y es urgente que se tomen medidas al respecto para brindar atención a la población con este padecimiento. En este tenor, me interesa saber qué es lo que se está haciendo en la Secretaría de Salud para prevenir esta enfermedad y que políticas se implementan para quienes son diagnosticados con la diabetes. Es cuanto y muchas gracias, Diputado.

Presidente: Muchas gracias.

Doctor Vicente Joel Hernández Navarro. Diabetes tipo 1 en niños, dijiste.

Presidente: Muchas gracias, Diputado. Concluida la **segunda ronda de preguntas**, se le concede el uso de la palabra al **Doctor Vicente Joel Hernández Navarro**, hasta por **15 minutos**, tiene el uso de la palabra Secretario.

Doctor Vicente Joel Hernández Navarro. Gracias. Muchas gracias. Quiero empezar con una pregunta que engloba muchas preguntas que se hicieron y que tiene que ver con IMSS Bienestar; La implementación de la política de IMSS Bienestar, la megafarmacia y los recursos y qué voy a hacer, cuál va a ser mi atribución como Secretario de Salud en esta posición. Tengo 40 años en la Secretaría, hemos podido ver, vivir como profesional cada una de las etapas de las diferentes políticas de salud, y bueno, siempre esperas con esperanza como con la vocación que tienes de servir que cada política sea mejor, en lo personal, cuando entramos al Hospital General entré con un contrato, no me quejo, muy contento de entrar con un sueldo mínimo, 14 años de contrato obviamente tenía que buscar otra alternativa de trabajo, ahí fue dónde conocí al Diputado Cárdenas, porque andaba allá como médico del Correcaminos, y pues obviamente era otro ingreso pero es una etapa extraordinaria, y dices “pero si me hubieran pagado los 7 años como especialista, mucho mejor”. ¿Qué paso en los siguientes años? pasó lo mismo, siguieron los compañeros con contratos, ninguna política de salud dijo “vamos a contratar, vamos a basificar a nuestros compañeros”, triste. ¿Cuál es el recurso más importante que tiene la Secretaría? El recurso humano, por favor, el recurso humano, y obviamente nos organizamos y muchos de ellos muchos trabajan con

toda la alegría a pesar de no tener su salario justo, si en esta propuesta, en esta política, empezamos con 915 basificaciones, pues a mí me llena de satisfacción y alegría por lo que he vivido, y obviamente que vamos a trabajar de tal manera que busquemos que saquemos adelante la política y así como hemos tenido la esperanza en todas las etapas, seguir teniendo la esperanza el equipo de salud, pero, hay algo importante, se invierte en el recurso humano, no se invierte capacitándolo, porque muchos de ellos han buscado capacitarse a pesar de que no tienen el recurso, no les dan el recurso, no se da el recurso, si ustedes se dan cuenta en esta administración también se ha invertido en capacitación, pero todos los días recibimos “¿cuándo me basifican? ¿Cuándo me basifican? es un problema real, ahora ya empieza, ya estamos en un 20% de la basificación de los que tienen. Ahora viene ¿cómo nos vamos a poner a trabajar? pues vamos a buscar la mejor manera, somos gentes administrativa, pensantes, el Gobernador es médico, está enfrente del proceso de esta transición, esta transición tiene que ser con la misma fuerza que tiene la Secretaría, con la misma fuerza seguir exigiendo que se den las mejoras y que disminuyan los indicadores sensibles, como es la muerte en cualquiera de las patologías. Si no lo logramos eso no sirve, y tenemos, ahí están las estadísticas, vamos a verlas, vamos a ver, vamos a poner cómo sí se puede hacerlo independientemente de las circunstancias que nos toquen hacer, sí batallamos para que el medicamento llegue al Centro de Salud porque llega a la jurisdicción y después hay que distribuirlo y estamos haciendo estrategia, si ahora nos dicen que te va a llegar el medicamento hasta el centro de salud, pues vamos a exigir que el medicamento llegue hasta el centro de salud, esa es la función como Secretario de Salud, soy rector del Sector Salud, y no me dejará mentir aquí, nuestros compañeros directivos del Seguro y del ISSSTE, que frecuentemente estoy hablándoles para que nos ayuden a atender gente tamaulipeca que tienen derecho a este servicio, y nos han apoyado, y tan nos han apoyado, que nos han apoyado en los hospitales de alta especialidad, en la alta especialidad de Monterrey. Esa en una de las preguntas ¿por qué? Por qué estoy contento. Además, se ha invertido en infraestructura 500 y pico millones de pesos, para terminar hospitales que quedaron pendientes hacer, se ha distribuido equipo médico que quedó pendiente de hacer, ahora falta organizarnos junto con IMSS Bienestar, para que las cosas sigan mejorando. Con eso contesto la cuestión de la farmacia, la farmacia es un intento de que el CEN, de que el medicamento llegue a los hospitales y a los centros de salud. De los que fallecieron en el Covid, hemos estado dando puntualidad de seguimiento, algunos compañeros que fallecieron de Covid, y lo dividimos en dos partes, los que fallecieron trabajando y los que fallecieron fuera, inclusive los que fallecieron fuera les damos un, estamos dando un seguimiento, porque ellos ya fueron pensionados como un accidente fuera de trabajo o como una enfermedad fuera de trabajo, pero

ellos, los médicos que fallecieron tienen una prestación, los que tenían de base, básicamente el IPSSET o en el ISSSTE, para que les den lo que corresponde y la presión a la familia. Hay por ahí también un seguro de todo aquel que fallece, que por simplemente el hecho de tener una tarjeta donde se le deposita también tienen seguro. Pero hay otros, no que fallecieron en el tiempo de Covid, que fallecieron fuera de Covid y que no les entregaron un seguro de vida que estaba pactado, ese seguro de vida no se entregó porque la compañía que estaba contratado pues era fantasma, y estamos buscando cómo nos hacemos cargo, porque son trabajadores con un presupuesto extra para pagar ese, para pagarles a estos compañeros. La violencia obstétrica, precisamente, Diputada Sandra, precisamente todas esas estrategias que estamos teniendo, en el acompañamiento obstétrico, la violencia obstétrica va indicada desde aquel paciente que no es recibida cuando llega a solicitar atención médica, y les dice a la gente que está en recepción “oiga, vengo a sacar una cita”, “¿y qué le pasa?”, “pues siento un malestar general”, “no, vengase a cita”, esa es una violencia obstétrica. Con el hecho de que tengan una alerta en la que se puedan comunicar, la idea es que de esa manera tengamos una disminución de la violencia, y que todo paciente sea atendido en el momento que lo amerite, sobre todo, pues las mujeres embarazadas. Doctora Cárdenas, pues de alguna manera con este. ¿La qué? ¿Por el qué? Diputada, perdón. Este, no tengo el dato de la hormona del crecimiento, sale de mi situación, pero yo se lo investigo y se lo doy. Con lo que refiere a la parte de ser gestores, bueno, pues todo mundo en esa circunstancia puede ser gestor. En la situación de la farmacia mencionaba que la primera parte de instalación de IMSS Bienestar, entra a, no quiero hablar de cómo funcionaron las anteriores políticas, lo que sí le puedo decir es que toda la gente aquí de salud hizo su mejor esfuerzo, eso no me queda ninguna duda, y lo vamos a seguir haciendo y evidentemente organizándonos de una mejor manera, para ver cómo sí se puede que funcione, independientemente, bueno que las situación por ahí me preguntaban lo del Congreso, verdad. No tengo ninguna forma de decir, “bueno, a ver, Congreso, ¿por qué hicieron eso?”, pero la idea es que ese recurso llegue por otra vía, a ser utilizado por el IMSS Bienestar, y que sea de beneficio para Tamaulipas, y eso pues existe una vigilancia por parte del gobierno del Estado, para que eso se dé. Ya mencionaba la situación de qué gestión voy a tener, pues voy a meterme, voy a estar muy pendiente, vamos a trabajar con el coordinador de IMSS Bienestar, y con las autoridades federales, para que funcione. El Dr. Américo es el encargado de vigilar que este proceso se dé, en dos Estados se da, en Nayarit y aquí en Tamaulipas. Lo de los centros de salud 24/7, algunos centros de salud trabajan las 24 horas, los centros de salud ampliado, que tienen una población específica y que tienen médicos que están en esas características, algunos trabajan en la tarde, de lunes a sábado, o sea, de lunes a sábado desde mañana y tarde,

otros trabajan nada más turnos de matutinos, y otros los tenemos sin funcionar porque no habido la forma de que algún profesional se vaya a ese, que son muy pocos, pero la idea es que poco a poco el paciente pueda tener esa alerta de comunicación, para que vayan por él las promotoras está muy pendientes para hacer la situación de que la apertura se dé, para que sean atendidos en un centro de salud más cercano que este abierto o inclusive en un hospital. La reforma ya explicaba, Medicina de Estilo de Vida Saludable, esto es un movimiento que, al no tener ningún financiamiento por parte de las farmacéuticas, pues evidentemente es un esfuerzo totalmente institucional. Yo les quiero decir, que una de las causas más importantes de muerte en Estados Unidos, son los efectos secundarios a los medicamentos, y en esa parte nos toca revisar que existen otras maneras de dar muchos de medicamentos, inclusive de no dar medicamentos, y una de esas es la estimulación metabólica, el tratamiento de la estimulación metabólica e inmunológica, porque mejora la capacidad inmunológica y disminuye la inflamación celular, es manejar proyectos de estilo de vida saludable, no como medidas de prevención, sino como medidas de tratamiento, que tienen que estar los médicos capacitados, le hemos pedido a este Congreso una iniciativa en donde todas las áreas donde se formen médicos y enfermeras, tengan una curricula de medicina de estilo de vida saludable, los médicos viejos que aquí no habemos, este, realmente no desechamos esa, porque fuimos médicos formados en curación con medicamentos, intervenciones, radioterapias. Pero es una herramienta muy poderosa que podemos utilizar para ese punto donde nos está faltando incidir, que es en la enfermedades crónico degenerativas y cáncer. Me parece que son todas. Muchas gracias.

Presidente: Muchas gracias, Secretario. Con relación a la intervención del **Doctor Vicente Joel Hernández Navarro**, esta Presidencia tiene a bien preguntar si alguno de los Diputados o Diputadas que intervino en esta fase de preguntas desea hacer uso de la palabra, para realizar consideraciones sobre los comentarios y planteamientos vertidos por el Secretario compareciente, recordándoles que tienen hasta **dos minutos**.

Diputada Alejandra Cárdenas, tiene el uso de la palabra.

Diputada Alejandra Cárdenas Castillejos. Muchas gracias. Gracias, Secretario, por sus respuestas, solo me quedan dos dudas en cuanto a la distribución de la megafarmacia. La primera es si ¿el costo de distribución es por parte de la federación o lo tiene que asumir el Estado?; Y dos, si ustedes tienen, y me atrevería a asumir que sí, por lo que comenta, que van a hacer su mayor esfuerzo y empeño en trabajar para que esto funciones, y desde aquí mi reconocimiento a todo el

personal del sector salud, que a pesar de las circunstancias en las que les ha tocado trabajar dan lo mejor de sí para ofrecer el mejor servicio, pero mi pregunta es si dentro de esta proyección, por poner un ejemplo, ¿ustedes tiene previsto tener un almacenamiento de ciertos medicamentos que usualmente se requieren en Tamaulipas por las enfermedades que padecen los tamaulipecos? O si ¿tiene que ser exclusivamente a solicitud y requerimiento del día a día?

Doctor Vicente Joel Hernández Navarro. No sé de quién va a ser el costo, pero la idea es que se dé. El Gobernador del Estado está muy pendiente, dice “vamos ser la mejor Secretaría de Salud y vamos a cumplirle a los tamaulipecos”, si yo tengo que invertir por parte del Estado, vamos a invertir, hay una participación estatal que se da, entonces la idea es administrar de mejor manera para que en esos casos en donde hace falta un trasplante de médula que no se da y no decir “no lo tenemos en el área”, buscar que se dé, el medicamento que se sale del esquema seguir buscando gestionar que se dé, o sea, se va a realizar el esfuerzo para que no quede, no decir allá está la megafarmacia, encárgate de que ella le dé, la responsabilidad del Gobierno del Estado son los tamaulipecos, no van a estar solos.

Presidente: Muchas gracias, Secretario. Continuando con la comparecencia y agotadas las intervenciones, se le concede el uso de la palabra al **Doctor Vicente Joel Hernández Navarro** si así lo desea, para realizar una **reflexión global** en relación a su comparecencia, disponiendo de hasta **5 minutos** para tal efecto.

Presidente: Tiene el uso de la palabra el Secretario Vicente Joel Hernández Navarro.

Doctor Vicente Joel Hernández Navarro. Estimados miembros del Congreso, Diputados, señoras y señores. Al concluir esta comparecencia en respuesta al segundo informe del gobierno del Doctor Américo Villarreal Anaya, de nuestro Estado, he tenido el honor de presentar información de la misma en lo que respecta a la Secretaría de Salud. Quiero expresar mi más profundo agradecimiento por la oportunidad de dialogar y compartir los avances, además de los desafíos que enfrentamos en el ámbito de la salud de nuestro Estado. Quiero extender un especial agradecimiento a cada uno de ustedes, distinguidos Diputados y Diputadas, por su atención, sus preguntas y sus reflexiones. Su compromiso y su trabajo, son esenciales para el fortalecimiento de nuestras políticas de salud para asegurar que podamos enfrentar juntos los retos que se presentan en el futuro. Especial mención a su enlace de este Congreso con nosotros, a la Diputada Casandra de los Santos, Presidenta de la Comisión de Salud, hemos recibido apoyo de este Congreso en

diferentes eventos y específicamente en necesidades de pacientes, no puedo dejar de mencionar y de agradecer a los compañeros de la Secretaría de Salud, desde los profesionales médicos hasta nuestro personal administrativo, de mantenimiento, de intendencia, por su incansable esfuerzo y dedicación. Este informe no solo refleja el trabajo de una persona sino el gran esfuerzo colectivo de un equipo comprometido en el bienestar de la población, pero, sobre todo mi corazón está lleno de gratitud a nuestros pacientes, a ellos que nos han confiado lo más valioso que tienen, su salud y su vida. Les debemos nuestro mayor compromiso y respeto, cada historia, cada rostro, cada lucha nos recuerda la razón de ser, la razón de ser de nuestro trabajo, sus esperanzas y sus desafíos nos impulsan a seguir adelante, a mejorar cada día, a no desfallecer en nuestro empeño por brindar una atención digna, cálida y eficaz. A ustedes, nuestro más sincero agradecimiento por ser la inspiración y el centro de nuestra labor diaria. Nuestra tarea es muy grande, pero nuestra voluntad es mayor. Los desafíos son muchos, pero juntos con el apoyo del Congreso, la dedicación de nuestro equipo y guiados siempre por las necesidades y esperanzas de nuestros pacientes, estamos avanzando hacia un sistema de salud más inclusivo, equitativo y de calidad para todos los ciudadanos. Reitero mi agradecimiento a todos ustedes por su colaboración y apoyo. Continuaremos trabajando con el mismo compromiso y determinación para enfrentar los desafíos que vienen, siempre con el objetivo de garantizar el derecho a la salud de cada ciudadano, de cada tamaulipeco. Muchas gracias.

Presidente: Muchas gracias, Secretario. Quiero brindarle unas palabras antes de dar el mensaje de parte de la Legislatura, quiero agradecerle personalmente que cada vez que he pedido la atención para alguno de los representados de mi Distrito del Estado, siempre ha estado al pendiente, siempre ha hecho lo conducente para apoyarnos, para resolver los temas de salud de nuestros representados, las atenciones, él y su equipo de trabajo, de parte de mis representados, muchas gracias, Secretario.

Presidente: Doctor Vicente Joel Hernández Navarro, Secretario de Salud del Gobierno del Estado, a nombre de la Legislatura 65 del Congreso del Estado de Tamaulipas, agradecemos su presencia ante este Pleno Legislativo, reiterándole nuestro compromiso para trabajar en beneficio de las tamaulipecas y los tamaulipecos. Se le solicita a la Comisión previamente designada, que acompañen hasta el vestíbulo al titular de la Secretaría de Salud del Gobierno del Estado.

Presidente: Los que deseen acompañar al Secretario para alguna foto, son bienvenidos. Gracias.

(R e c e s o)

Presidente: Se reanuda la sesión.

Presidente: Diputadas y Diputados, continuamos con el siguiente punto del orden del día, que es la comparecencia del **titular de la Secretaría de Recursos Hidráulicos para el Desarrollo Social del Gobierno del Estado de Tamaulipas.**

Se le cede el uso de la voz al Diputado Félix Fernando García Aguiar. Le pueden abrir el micrófono, por favor.

Diputado Félix Fernando García Aguiar. Gracias, Presidente. Únicamente quería pedir de favor, de las y los compañeros, quienes están hoy presentes, hablar de una persona, un tamaulipeco que dio su vida a la educación, a la administración de la educación, padre de un gran amigo, Isaías Tavares, que pudiéramos generar un minuto de silencio por el Profesor Rodrigo Tavares García, de favor.

Presidente: Gracias, Diputado. Se concede un minuto de silencio a petición del Diputado Félix Fernando García Aguiar. Favor de ponerse de pie, gracias.

(Se guarda un minuto de silencio)

Presidente: Muchas gracias, pueden tomar asiento. En ese sentido, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 19, numeral 1 y 4, inciso g) de la ley que rige el funcionamiento interno del Congreso del Estado, esta Presidencia designa a las Diputadas y Diputados: Diputado Edgardo Melhem Salinas, Diputado Gustavo Adolfo Cárdenas Gutiérrez, Diputado Félix Fernando García Aguiar, Diputada Sandra Luz García Guajardo, Diputado José Alberto Granados Fávila, Diputado Humberto Armando Prieto Herrera y Diputado Javier Villarreal Terán, para que reciban al Secretario de Recursos Hidráulicos para el Desarrollo Social del Gobierno del Estado Ingeniero Raúl Quiroga Álvarez . En tal virtud, con apoyo en lo dispuesto por el artículo 22, numeral 1, inciso b) de la ley que rige el funcionamiento de este Poder Legislativo, me permito declarar un receso, en tanto la comisión cumple con su encomienda.

(R e c e s o)

Presidente: Se reanuda la Sesión.

Presidente: A nombre de quienes integramos la Legislatura 65 del Congreso del Estado de Tamaulipas, damos la bienvenida al **titular de la Secretaría de Recursos Hidráulicos para el Desarrollo Social del Gobierno del Estado, Ingeniero Raúl Quiroga Álvarez.**

Agradecemos su disposición de acudir a este Poder Legislativo, para informar el estado que guarda la Secretaría a su cargo.

Presidente: Iniciemos este importante acto para la vida republicana de nuestro Estado.

Presidente: Para tal efecto, y con base en el artículo 130 de la Ley que rige el funcionamiento interno de este Congreso, y el Punto de Acuerdo **No. 65-468**, expedido el día 26 de febrero del presente año, me permito hacer de su conocimiento el procedimiento al que se sujetará esta comparecencia: El Titular de la Secretaría de Recursos Hidráulicos para el Desarrollo Social hará uso de la palabra hasta por **20 minutos**, para presentar un informe relacionado con el motivo de su presencia en el Congreso. Enseguida, cada forma de agrupación por afiliación partidista dispondrá de **7 minutos** para una intervención general en torno a la comparecencia. El orden de las intervenciones será en orden creciente del número de integrantes de cada una de estas. Acto continuo, habrá dos rondas de preguntas, concediéndose el uso de la voz en orden creciente de integrantes de las diversas formas de agrupación por afiliación partidista. Las Diputadas o Diputados participantes dispondrán de **3 minutos** para formular sus preguntas y cuestionamientos. Al término de su intervención, **el Secretario compareciente** dispondrá de **15 minutos** para formular sus respuestas y comentarios; concluida la primera ronda, se dará paso a la segunda, siguiéndose la misma mecánica. Enseguida de la intervención del servidor público compareciente, en cada ronda de preguntas y respuestas, las Diputadas o Diputados que hubieren intervenido podrán solicitar la palabra por **dos minutos** para realizar consideraciones sobre los comentarios y planteamientos recibidos. Así también, si así lo desea el servidor público compareciente, contará con **5 minutos** adicionales al término de sus respuestas a la segunda ronda de preguntas o de las consideraciones de las Diputadas o Diputados a sus comentarios y planteamientos, para realizar una reflexión global con relación a su comparecencia. Esta Presidencia, hará uso de la palabra para expresar un agradecimiento institucional a la presencia del Secretario de Recursos Hidráulicos para el Desarrollo Social del Gobierno del Estado.

Presidente: Una vez hecho de su conocimiento el acuerdo antes referido, solicito a los integrantes de este Pleno, así como al **Ingeniero Raúl Quiroga Álvarez, Secretario de Recursos Hidráulicos para el Desarrollo Social** que comparece en este Pleno, a ponernos de pie para efecto de rendir la protesta prevista en el artículo 130, numeral 3, inciso a) de la Ley que rige el funcionamiento interno de este Congreso.

Presidente: Los invito a ponerse de pie, compañeros Diputados. **Ingeniero Raúl Quiroga Álvarez, titular de la Secretaría de Recursos Hidráulicos para el Desarrollo Social del Gobierno del Estado de Tamaulipas.** ¿Declara bajo protesta de decir verdad que la información y documentación que proporcionará en este informe es verídica, por lo que en caso de existir falsedad en ella, tiene pleno conocimiento que se aplicarán las sanciones administrativas y penas establecidas en los ordenamientos respectivos para quienes se conduzcan con falsedad ante la autoridad competente?

Ingeniero Raúl Quiroga Álvarez. Sí, declaro.

Presidente: Muchas gracias, Secretario. Pueden tomar asiento.

Presidente: Diputadas y Diputados, rendida la protesta prevista en nuestra ley interna, se le cede el uso de la voz para su intervención inicial al **Ingeniero Raúl Quiroga Álvarez,** Secretario de Recursos Hidráulicos para el Desarrollo Social del Gobierno del Estado, hasta por **20 minutos.**

Presidente: Tiene el uso de la palabra, Secretario.

Ingeniero Raúl Quiroga Álvarez. Muchas gracias, Diputado. Miembros de este Honorable Congreso del Estado, Diputado Eliphaleth Gómez Lozano, Presidente de la Mesa Directiva, gracias por recibirnos en este Recinto. Diputados y Diputadas, gracias por venir a recibir esta glosa del informe de la Secretaría de Recursos Hidráulicos que me honro en dirigir como Secretario. Quiero iniciar con una mención póstuma a nuestro amigo e incansable colaborador, gran impulsor del tema del agua en Tamaulipas, el Diputado Juan Ovidio García García, vaya un pensamiento a su memoria, un hombre que tres días antes de partir estuvo trabajando con nosotros en la Secretaría, codo a codo. Es un gran honor estar en esta tribuna que representa al pueblo de Tamaulipas, con motivo del segundo informe de gobierno presentado por el Doctor Américo Villarreal Anaya, Gobernador Constitucional del Estado de Tamaulipas, y conforme a lo establecido en el artículo 91, fracción XXXIII de la

Constitución local, comparezco ante este Pleno a informar, en lo que compete a esta Secretaría de Recursos Hidráulicos para el Desarrollo Social, el estado que guarda el sector hidráulico en el Estado de Tamaulipas. En ese sentido, de conformidad con el artículo 93 de la Constitución Política del Estado, en relación con el numeral 130 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, y en cumplimiento al Punto de Acuerdo número 65-468, de fecha 26 de febrero de 2024, expedido por este órgano legislativo, me permito a continuación exponer los aspectos más relevantes del ejercicio Institucional de esta dependencia y que fueron bordados en el segundo informe de Gobierno presentado por el Doctor Américo Villarreal Anaya. Con el permiso del Presidente del Congreso, me paro para hacer una breve exposición del tema. Quisiera, para que entendamos cómo está la situación hidráulica en Tamaulipas, cómo ocurre el fenómeno de las precipitaciones en cada una de las regiones de nuestro Estado, debo iniciar diciendo que somos un Estado privilegiado, esta es información oficial, tal como lo mencioné hace un momento, los datos que aquí ustedes verán son información corroborable, es información que emana de la autoridad del agua que es la Comisión Nacional del Agua. Como podemos ver en este plano, Tamaulipas es el único Estado que está clasificado con verde a nivel nacional, esto significa que el grado de presión que tenemos sobre el agua es muy moderado, es decir, tenemos disponibilidad de agua suficiente en prácticamente todo el estado de Tamaulipas, sin embargo, en la parte norte de nuestro Estado, dónde estamos afectos a la cuenca de Río Bravo, tenemos muy serios problemas de disponibilidad de agua, se ve con toda claridad que en el sureste tenemos el 70% del agua disponible del Estado y en la parte, en el resto, en el otro 70% del territorio tenemos serios problemas por el Estado, creo que un dato importante para iniciar es, saber que en Tamaulipas somos el único Estado del centro y el norte del país donde podemos presumir que tenemos disponibilidad de agua de acuerdo a datos oficiales de la Comisan Nacional del Agua, si bien es cierto que esto es toda una realidad, nos vamos a la siguiente lamina, y nos damos cuenta de cuál es el escenario que ha resultado de tener 8 años de manera consecutiva, como se ve en esta lamina, 8 años de lluvias por debajo de la media, la media son 790 milímetros de precipitación en Tamaulipas, es una media que si nos lloviera, si nos hubiera llovido, esto de ninguna manera se podrían recuperar las presas, los vasos de almacenamiento, no solo no llovía la media, sino que como podemos observar, desde hace 8 años estamos en una sequía recurrente que ha venido agravando la situación hidráulica de nuestro Estado. Debo decir que no es privativo de Tamaulipas el fenómeno de la sequía que estamos viviendo, es una situación que se está presentando en todo el centro y norte del país. ¿Cuál es la situación en materia de disponibilidad de agua?, no en este momento, lo vamos a ver más adelante. ¿Cuál es la situación de acuerdo

a los estudios de disponibilidad que se llevan a cabo por parte de la Comisión Nacional del Agua? En el caso da algunas cuencas, colaborando con los gobiernos de los estados; por ejemplo, en la Cuenca Río Bravo, donde de manera conjunta hacemos los análisis y determinamos cuál es la situación que viven nuestras cuencas. Cuando hablamos de la Cuenca de Río Bravo, debemos recordar que el 54% de la población total que vive en Tamaulipas se asienta a las márgenes del Río Bravo. Tenemos 10 ciudades que se abastecen de lo que escurre de la parte alta de la Cuenca del Río Bravo, sobre todo fundamentalmente de un río muy importante, que es el Río Conchos, que escurren sus aguas a través del estado de Chihuahua. Aquí es donde verdaderamente tenemos el gran problema, ya lo vimos en el plano anterior, es el único que no está en verde de todas las regiones de Tamaulipas, y adicionalmente ahí se concentra el 54% de la población, y eso hace que se complique mucho el tema, sobre todo para los distritos de riego del norte de Tamaulipas. Si bien es cierto que no hemos tenido conflicto por falta de agua en el uso público urbano, también es cierto que parte del volumen que le corresponde a los distritos de riego ha estado sirviendo para que se surta la demanda de las ciudades de la frontera, ¿qué tenemos? Bueno, pues que hay un desorden extraordinariamente grande en la Cuenca del Río Bravo, hay una sobreconcesión admitida y publicada por la Comisión Nacional del Agua, como pueden ver ustedes aquí, de 590 millones de metros cúbicos, es decir, la Comisión Nacional del Agua dio 590 millones de metros cúbicos por arriba del escurrimiento virgen del Río Bravo, se dio agua que ya no existía y ahora tenemos que los ríos afluentes del Río Bravo ya no escurren hacia el cauce principal, y eso nos genera problemas en los almacenamientos de las presas internacionales y de todas las localidades que están aguas abajo de las presas. Tenemos que a nivel, en la cuenca del Río San Juan a nivel presa Marte. R. Gómez, que es otro tema pendiente y de disputa continua con nuestros vecinos, pues tenemos un déficit de 316 millones de metros cúbicos. Es decir, el déficit que manifiesta la cuenca del Río San Juan, la subcuenca del Río San Juan, proporcionalmente es mucho mayor que el déficit que se manifiesta en la cuenca del Río Bravo, y bueno, ya hablaremos más adelante de lo que esto, aquí es donde tenemos que analizar los trasvases del chuchillo, etcétera, etcétera, que veremos un poco más adelante. Tenemos que en San Fernando, en la cuenca del Río San Fernando tenemos 100 millones de metros cúbicos, en Soto la Marina, en el Río Soto la Marina, 726 millones de metros cúbicos. Aquí rápidamente hacer una reflexión, de la Presa Vicente Guerrero hacia aguas arriba de la propia presa, tenemos déficit, es decir, se dieron también títulos de concesión por arriba de la oferta potencial de los ríos afluentes a la Presa Vicente Guerrero, que son el Río Corona, el Río Purificación y el Río Pílon, fundamentalmente. Se sobrexplotó la cuenca y ahora se tiene catalogada como deficitaria. Aguas abajo de la Presa

Vicente Guerrero hasta llegar al mar, es donde se producen los 726 millones de metros cúbicos que están contabilizados como disponibles. Nos vamos al Guayalejo Tamesí, que es de donde vive casi un millón de personas que habitan en la zona conurbada de Tampico, Madero y Altamira, si le sumamos la población flotante andamos cerca del millón, pues tenemos también una disponibilidad importante de poquito más de 1,000 millones de metros cúbicos. No es tan preciso este dato, debo mencionarlo porque simplemente se hace una relación entre el escurrimiento y los títulos de concesión que otorga la Comisión Nacional del Agua, sin embargo, son datos que nos dan cierta seguridad en cuanto a los volúmenes, obviamente estos 1,013 millones de metros cúbicos que decimos que transitan por el Río Guayalejo Tamesí, a lo largo de la última estación, medidos en la última estación, que precisamente es la estación Tamesí, derivado de lo que ya vimos de los últimos 8 años de las pocas precipitaciones, nos han complicado muchísimo la disponibilidad, como nunca, y lo vamos a ver en un lamina más adelante. Está muy comprometida la disponibilidad de agua para la zona conurbada de Tampico, Madero y Altamira. No ha escurrido el río en los últimos 8 años como debería, ni siquiera en su promedio y estamos en una situación realmente complicada. Regresamos rápidamente para ver, nosotros en la zona norte surtimos nuestra demanda de las presas internacionales la Amistad y Falcón, que aquí las pueden ver, esos dos triángulos que ustedes ven en la línea superior es la Presa la Amistad, que recibe sus aguas fundamentalmente del Río Conchos en Chihuahua. Este río por sí solo es el río más importante, aporta casi el 54% del volumen total que le debemos de entregar a Estados Unidos y el 54% del volumen que necesitamos los tamaulipecos para sobrevivir en las poblaciones y para atender las concesiones que tenemos en los distritos de riego 025, 050, y 4ta y 5ta unidades del 026, aquí no está el 026 bajo el Río San Juan, él está conectado fundamentalmente a la subcuenca y ahorita me voy a referir básicamente a las ciudades que viven de estos escurrimientos. Entonces, tenemos que si este río, el Río Conchos, que es el primero de izquierda a derecha, ya no deja escurrir los volúmenes que históricamente aportó al tratado, no se puede cumplir con Estados Unidos y no se puede cumplir con Tamaulipas. Entonces, ahí hay un conflicto que hemos estado dirimiendo en el consejo de cuenca de Río Bravo, y adicionalmente tenemos otra serie de afluentes, yo diría menores, como el arroyo las vacas, el Río San Diego, el San Rodrigo, el Río Escondido, el Río Salado y hasta ahí, son esos 5 afluentes adicionales. El tratado dice que estos 6 afluentes son los que están comprometidos para cumplir el compromiso con Estados Unidos, cuando se incumple el compromiso con Estados Unidos, se incumple doblemente con el volumen al que tenemos derecho los tamaulipecos, y eso un litigio que ya viene de lejos, ya en algún, ayer se puso una controversia constitucional sobre el tema, la verdad es que lo que tenemos es un

desorden enorme y una muy mala administración del agua que viene de décadas pasadas y que nos está poniendo en situaciones muy complicadas a México como país, por incumplir un tratado internacional que tiene rango constitucional y a Tamaulipas porque vivimos exclusivamente donde se nos concentra la mayor cantidad de población, que es en la zona fronteriza, es donde no producimos agua los tamaulipecos. Vivimos de lo que escurre de la parte media y alta de la cuenca, y si de ahí no viene agua a Tamaulipas, en alguna ocasión se lo mencioné a la entonces magistrada Olga Sánchez Cordero de México, si esto se continúa dando y llega el momento que no baja agua, por sobreexplotación y sobre concesión, los tamaulipecos tendrían que emigrar de la zona norte. Esto, aparentemente fuera de lugar, se da en el tiempo si lo analizamos a la luz de los datos que tenemos al respecto. Bueno, terminamos con Marte R. Gómez, el cuchillo, que es tema también de actualidad, este es un río que antes de que se construyera la presa Marte R. Gómez, antes de que se construyera el cuchillo, antes de que se construyera la boca. Fluía directamente al Río Bravo y sus aguas se iban a el Golfo de México, cuando en los años, principios de los 40's se inicia la construcción de la presa Marte R. Gómez, se controlan las avenidas de este río, y este es tema que nos lleva a tener también, en esta subcuenca del Bravo, un problema con un Nuevo León, problema que supimos transitar durante décadas, a partir de que se firmaron los acuerdos, el 13 noviembre 1996, ahí se dijo cómo podíamos convivir ambos Estados, y lo venimos haciendo desde entonces. Es hasta que consideramos un poco al margen de la normatividad, se construye el segundo acueducto del cuchillo en Monterrey, cuando estaba, está establecido en los acuerdos de noviembre del 1996, que no se debería construir hasta que estuvieran cumplidos los compromisos establecidos en dicho acuerdo, uno de esos compromisos era que, para poder construir la segunda línea a Monterrey, deberían haber concluido la construcción de un emisor para atraer las aguas residuales de Monterrey y su zona metropolitana a la presa Marte R. Gómez. No se construyó ese emisor que debió haber concluido en 1998, es decir, hace 26 años, no se construyó y se dio inicio a la construcción de la segunda línea del acueducto del cuchillo a Monterrey, para finalmente dotar de diez metros cúbicos por segundo a Monterrey y su zona metropolitana. Entonces, esto ha generado por supuesto una merma en la disponibilidad de agua la presa Marte R. Gómez, lo vimos porque ahora el umbral para trasvasar agua del cuchillo a la Marte R. Gómez subió de 316 a 515 millones de metros cúbicos, y fue por eso que, por este año, el cuchillo no tenía los 515 y se negaron a hacer el trasvaso correspondiente. Este es el cumplimiento del tratado, y me voy a referir solo a lo rojo, todo lo demás quiere decir que desde que empezó a funcionar el seguimiento al tratado de 1944, este se pudo cumplir puntualmente, es decir, no había sobreconcesión, no había sobreexplotación, había institución federal fuerte que tenía

orden en las extracciones, en la Cuenca del Río Bravo, y esto hacía factible que el agua fluyera y pudiéramos tener el agua comprometida con Estados Unidos y el agua comprometida con los tamaulipecos. Cuando se rompe este orden, y aquí podemos ver, cuando empieza con lo rojo, si bien iniciamos con una sequía en esos años, la verdad es que desde 1995 que se firmaron unos decretos de facilidades administrativas, este país explotó negativamente en materia de administración del agua. Se dijo en ese decreto de facilidades administrativas, que bajo el compromiso de decir verdad, acreditaras que venias utilizando aguas nacionales se te otorgaba un título de concesión. Y aquí el orden que existió en este país con grandes mexicanos que le dieron lustre a la administración del agua, se rompió, y lo que tenemos como consecuencia es que todos los ríos del centro y norte del país, y los principales acuíferos del centro y norte del país, tienen sobreexplotación y tiene sobre concesión, lo que significa un cáncer en materia hidráulica. Entonces vemos cómo, cómo empezamos a tener problemas serios, de tal suerte que en este momento tenemos más deuda con Estados Unidos, que agua en las presas internacionales. Estuvieron a punto de concretar el acta, un acta que se denomina 330, donde contemplaban acciones que violentaban, que violentan el tratado de 1944, y con la intervención oportuna del señor gobernador y las instrucciones también que nos dio a la Secretaría de Recursos Hidráulicos, se generó ante el señor Presidente de la República, una queja por la posible acta 330 y se tuvo la sensibilidad por parte de la federación de parar esa firma del acta, hubiera sido prácticamente la sentencia de muerte para la zona norte de Tamaulipas. Esta es la situación actual, andamos debiendo alrededor de 917 millones de metros cúbicos, en la parte de las entregas de agua a Estados Unidos, y si sumamos las dos presas internacionales, estamos escasamente por el orden de poco menos de 700 millones de metros cúbicos disponibles, es decir, tenemos una deuda que con la chequerita que tenemos no podemos pagar, y además no debemos pagar, no es responsabilidad solo de Tamaulipas el estar entregando agua a Estados Unidos, y fue por eso la importancia de que la gestión del señor Gobernador ante el Presidente de la República y ante el propio director de CONAGUA y la Comisión Internacional de Límites y Aguas, hicieron que no prosperara la firma de esta acta, aunque los amigos de Estados Unidos siguen ejerciendo una fuerte presión sobre México para que se les entregue el agua que les corresponde de la fuente que sea. Y cuando digo de la fuente que sea, pues se puede hasta violar el tratado, lo que no estamos de acuerdo los tamaulipecos, e insisto, mientras el tratado se cumplió puntualmente Tamaulipas tuvo volúmenes hasta sobrados en relación con su demanda de agua. Algunos amigos Diputados, de ustedes, bueno pues han estado hablando de la Presa Marte R. Gómez, ¿cuál es la situación real de las extracciones de la Presa Marte R. Gómez? Bueno, aquí, hicimos un análisis de los últimos 8 ciclos y en

promedio hay extracciones de 380 millones de metros cúbicos, 380 millones de metros cúbicos es lo que se ha extraído en promedio en los últimos 8 años, que han sido coincidentemente años secos, no podemos decir “es que les ayudó la lluvia”, salvo el año pasado que sí tuvimos lluvias extraordinarias en marzo y abril y que nos ayudó a sacar el plan de riegos, con un volumen mínimo de 269 millones de metros cúbicos, esta es nuestra realidad en las extracciones de la Presa Marte R. Gómez, en promedio hemos extraído en los últimos cinco ciclos 357 millones de metros cúbicos, que han sido suficientes para sacar adelante nuestros cultivos. ¿Por qué estamos seguros en la Secretaria de Recursos Hidráulicos que con los 350 millones de metros cúbicos que nos autorizó la Comisión Nacional del Agua para el presente ciclo vamos a poder salir sin problemas en este año agrícola? pues por la sencilla razón de que no tuvimos necesidad de dar el riego más pesado dentro del ciclo, el riego de asiento nos lo regaló la naturaleza y aparte tenemos 350 millones de metros cúbicos para empezar a abrir presa y dar los riegos de auxilio que se requieran para el cultivo de sorgo, fundamentalmente y alrededor de 15 mil hectáreas que se sembraron de maíz dentro del Distrito. Esta es la infraestructura, no voy a meterme a profundidades, pero quiero decirles que, por ejemplo, que de distritos de riego México es país muy importante a nivel mundial en materia de superficie de bajo riego, tenemos más de 6 millones de hectáreas con infraestructura de riego y ocupa el sexto lugar, México como país, a nivel mundial, en esta materia, es decir, somos una potencia en materia de infraestructura Hidroagrícola instalada para riego en la agricultura. Y Tamaulipas el tercer lugar a nivel nacional, tenemos 7 distritos de riego que sumadas las superficies anda un poquito arriba de 400 mil hectáreas, tenemos casi 6 mil kilómetros de canales, tenemos poquito más de 6 mil kilómetros de drenes y más de 8,500 kilómetros de caminos de operación, no hay una infraestructura en el sector agropecuario más importante que esta infraestructura que tenemos en los distritos de riego. Adicionalmente, tenemos cerca de 195 mil hectáreas en las unidades de riego y eso nos hace una potencia a nivel nacional en esta materia. Desgraciadamente en los últimos años las presas han venido a la baja, al grado de que hoy se autorizó 0 riego para el distrito 086 en Abasolo, Tamaulipas, se autorizó 0 riego para el 092 y 0 riego para el 029 Xicoténcatl, que se está viendo un posible programa de salvamento de caña, a partir de extraer un poco de volumen para salvar 6 mil hectáreas de caña. Tenemos 43 organismos operadores en el Estado, de los cuales 11 son estatales, dependen directamente del Gobierno del Estado, y el resto son municipales. Tenemos dentro de la infraestructura, hablando de lo más importante, pues tenemos 57 plantas potabilizadoras para dotar del servicio público urbano a la ciudadanía, tenemos una capacidad instalada de 16,508 litros por segundo, de lo cual estamos potabilizando un caudal de 12,763 litros por segundo, esto hace factible que dotemos de agua pues a la inmensa mayoría de la población.

Tenemos 69 plantas tratadoras de agua residuales, que nos permiten tratar 4,784 litros por segundo, de una capacidad instalada de 7,525 litros por segundo, es una tarea pendiente, aquí valdría resaltar que en Nuevo Laredo estamos llevando a cabo un programa de coordinación muy importante, con participación interinstitucional del Banco de Desarrollo de América del Norte, de la Comisión Nacional del Agua, de la Comisión Internacional de Límites y Aguas, del Gobierno del Estado, el Gobierno Municipal y el organismo operador, de tal suerte con la dirección del señor Gobernador se ha podido generar un proyecto integral para rehabilitar la planta internacional de tratamiento de aguas residuales y la planta norponiente en este municipio, esto nos va a permitir, en principio, tratar en la planta internacional hasta 1,360 litros por segundo, gasto que mucho del cual se iba como agua negra al cauce del Río Bravo, protestas de Estados Unidos y coordinación estrecha entre todas estas instancias que mencioné nos permiten decir que es un proyecto que va en camino, que es exitoso y que nos va a permitir tener el primer municipio de la frontera por el total de sus aguas residuales tratadas. El sistema lagunario, bueno, sé que hay compañeros de Tampico que les interesa la zona de Altamira, de Madero. Cada línea que ustedes ven es el comportamiento del sistema lagunario en particular, todos ustedes saben que Tampico, Madero y Altamira se abastecen del sistema lagunario. El sistema lagunario, bueno, es un conjunto de lagunas que se controlan a través de un sistema de diques, sistema de diques que se construyó a mediados de los años 50's y que están contruidos muy precariamente, pero que nos han servido para desarrollar toda esta zona. Tan precariamente que la mayoría de los que, más de 23 kilómetros como mencioné y la mayoría están contruidos sobre bordos de tierras, de arcillas poco confiables para almacenar agua, estos diques tienen la virtud de que por un lado contienen los escurrimientos del Río Guayalejo, Tamesí, y por otro lado impiden la entrada de agua salada hacia este sistema de diques, esto hace que se genere un reservorio, un almacenamiento que permite el dotar de agua a la población de Tampico, Madero y Altamira. Todos supimos que en el 2021 hubo una rotura en el dique de El Camalote, y que eso hizo que perdiéramos agua dulce de manera muy importante y que también hubiera intrusión de agua salina y por lo tanto se tuvo problemas muy serios en la zona conurbada para dotar de agua de calidad a esta población. Bueno, como les mencionaba, cada línea establece el cómo se comporta este sistema lagunario y podemos decir, la línea de mero abajo, la obscura, es cómo se comportó este año el sistema lagunario, como nunca había sucedido; es decir, siempre sabíamos que arrancábamos prácticamente con el 100% del año hidráulico. El año hidráulico arranca cuando ya pasaron la temporada de lluvias, normalmente se establece el primero de octubre para decir "vamos a hacer la planeación de las extracciones en el país", no en el sistema, en el país, y porque ya los almacenamientos capturaron la

mayor parte de las precipitaciones, las avenidas de los ríos; y, en el caso que nos ocupa, ustedes ven, a partir del primero de septiembre en lugar de subir el sistema lagunario como ven que sucede prácticamente en todas las líneas, en la obscura, no sucedió, al contrario, se vino a la baja por primera vez en la historia de que tenemos registro. Y de manera increíble, ya el 27 de octubre cuando las lluvias no son tan importantes, nos llovió de tal manera que hubo un repunte serio en el sistema lagunario que nos dio oxígeno, ya andamos buscando alternativas para importar agua de la subcuenca del Río Tapaón, que ya lo hicimos hace 30 años para poder llevar agua al sistema lagunario y elevar sus niveles de almacenamiento. Esta es la situación, estamos en una situación complicada para la zona conurbada, ya formamos un grupo técnico de seguimiento para atender esta situación complicada, que si no llueve, pues estamos en temporada de no lluvias, que si no hubiera alguna lluvia extraordinaria, lo que queremos es llegar a mayo, cuando normalmente se empiezan a presentar lluvias en Tamaulipas y en el sur del Estado, principalmente. Queremos llegar ahí, y tomamos la determinación de solicitarle a la Comisión Nacional de Agua, que cierre las compuertas que derivan agua del Río Guayalejo hacia las Presas Emilio Portes Gil en Xicoténcatl y Ramiro Caballero en Mante y González. Si cerramos esas compuertas son simplemente, la Ramiro Caballero, el canal de llamada tiene capacidad para 100 metros cúbicos por segundo, que debemos dejarlos pasar en las primeras avenidas para levantar los niveles en la parte que corresponde a las obras de toma de los organismos operaciones de las Comapas Sur y de la Comapa Altamira. Esta es la situación, más adelante les daré algunos otros datos de qué se está haciendo con los organismos operadores, bajando los niveles de la obra de toma, haciendo canales de interconexión mediante desazolves para conectar las obras de toma con el río, etcétera, hay acciones que ya estamos trabajando. Bueno, el emisor, el emisor de aguas residuales, este es un compromiso que está firmado por la Federación, los Gobiernos de Nuevo León y Tamaulipas, los usuarios del Distrito de Riego 026 y Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey. Se firmó desde noviembre de 1996 y se tenía pensado cumplir, se tenía pensado cumplir, en 1998 debió estar construido, no se hizo así y estamos por recibir. Voy a ser más breve. Me dicen que el tiempo se agotó. Estamos por recibir el proyecto ejecutivo que está elaborando la Comisión Nacional del Agua, en relación con el emisor que dije hace algunos minutos, nos servirá para retornar las aguas residuales de Monterrey y su zona metropolitana a la Presa Marte R. Gómez, donde seguramente cuando se concrete esta obra, pasaron varias administraciones, no se hizo gran cosa, el señor Gobernador lo llevó y lo puso en la mesa del Presidente, lo puso en la mesa del Director General de CONAGUA y estamos a punto de recibir el proyecto ejecutivo para buscar los recursos en la Secretaría de Hacienda. Esto será una herencia para toda la vida para el Distrito de Riego 026, que asegurarán sus

planes de riego por siempre. Bueno, la segunda línea del acueducto a Ciudad Victoria, se lo digo muy rápido, también es un compromiso que hizo un candidato presidencial en el 2010, ya Victoria desde el 2010 traía problemas en el suministro del agua a la población. Y finalmente, hemos concretado todas las etapas que se deben de llevar a cabo para poder bajar recursos de la federación y concretar la segunda línea del acueducto a Ciudad Victoria. Ya hicimos el proyecto ejecutivo y ya no tiene ninguna observación, ya tenemos la manifestación de impacto ambiental por parte de SEMARNAT, ya tenemos el registro en la cartera de hacienda y ya la Comisión Nacional del Agua empezó a buscar, le dieron la tarea al señor Director del Organismo de Cuenca Golfo Norte, para que lleve a cabo todo el proceso, incluida la contratación de esta importantísima obra. Entonces, vamos avanzando en el tema. La planeación hídrica Golfo Norte, no sé si alguno de ustedes la va a preguntar, la dejo para la pregunta, es traer agua concretamente del Río Pánuco donde se van al mar en promedio cada año casi 15 mil millones de metros cúbicos, de los cuales descontando el gasto ecológico que ha determinado la Comisión Nacional del Agua, nos quedan alrededor de 13 mil millones de metros cúbicos que están disponibles de agua de buena calidad. En eso consiste, llevar agua de donde hay excedentes a donde hay muy poca agua, concretamente la Presa Marte R. Gómez y de ahí surtir el agua para la ciudades de la frontera, y el agua que actualmente se les da a las ciudades, dejarlas para riego del Distrito 025 con un auxilio, y poder regresar un poco de aquel viejo tiempo en que Tamaulipas era el granero del País. Bueno, las inversiones que hemos llevado a cabo en el 2023, tenemos en el Programa de Apoyo a la Infraestructura Hidroagrícola, que es fundamentalmente a los distritos y unidades de riego, se llevó a cabo una inversión de 100 millones de pesos, en apoyos especiales, 45.28 millones de pesos que es la compensación a los usuarios del distrito de riego 026 por los volúmenes de agua no retornadas de Monterrey a la Presa Marte R. Gómez, cada año se contabiliza el volumen que no retorna y eso mediante una fórmula, que sería un poco largo explicar, se determina la superficie que se queda sin regar y se multiplica por el valor de una tonelada de maíz blanco. Entonces, este año se les dotó de 45 millones de pesos. En PROAGUA, que son los Proyectos de Agua Potable, Alcantarillado, Saneamiento y Elaboración de Proyectos Ejecutivos, bueno, pues se invirtió 171 millones de pesos; en Consejos de Cuenca, bueno, casi 400 mil pesos que es para apoyo de la supervivencia, de la gerencia que lleva a cabo sobre todo en la Cuenca del Río Bravo las actividades. Bueno, ya son datos muy puntuales que prefiero dejárselos aquí en obvio de tiempo. Se van a estar riendo algunos de mis compañeros Secretarios, porque a veces me toca decir en obvio de tiempo, pero son los detalles de lo que acabo de informar de las inversiones en los programas. Bueno, pues muchas gracias, es mi exposición.

Presidenta: Gracias, Secretario. Prosiguiendo con la comparecencia, se abre la fase de intervenciones de los representantes de los partidos políticos, para fijar su posicionamiento hasta por **7 minutos**. En primer término, se concede el uso de la palabra al Diputado **Gustavo Adolfo Cárdenas Gutiérrez**, como representante del Partido Movimiento Ciudadano.

Diputado Gustavo Adolfo Cárdenas Gutiérrez. Bienvenido, Secretario. Con la venia de la Mesa Directiva, de su Presidenta. No se aprecia el valor del agua hasta que se seca el pozo. Hoy estamos viviendo momentos difíciles, pero bueno, vamos a tener que saber utilizarla. Con el permiso de la Presidencia, compañeras y compañeros Diputados, medios de comunicación, bienvenido todos. Señor Secretario de Recursos Hidráulicos para el Desarrollo Social en Tamaulipas, Ingeniero Raúl Quiroga Álvarez, le damos la bienvenida a este Recinto Legislativo, en el marco de este importante ejercicio de rendición de cuentas, contar con su presencia y conocer los avances sobre la materia tan importante en los últimos años, como es la hídrica, durante el transcurso de este segundo año de gobierno representa un ejercicio de corresponsabilidad para con los ciudadanos. México enfrenta una severa crisis hídrica y varias partes del país se acercan al día 0, y lamentablemente Tamaulipas es uno de ellos, en el cual no tendremos suficiente agua para satisfacer las necesidades principales para la subsistencia y desarrollo de la población. En las últimas 6 décadas la disponibilidad del agua en el país ha incrementado una disminución del 68%, pasando de 10,000 metros cúbicos por persona en el año 1960, a 3,200 metros cúbicos en este 2024. Entre 1960 y 2012 la disponibilidad promedio de per cápita pasó de 10,000 metros cúbicos a 4,000 metros el año 2012; por su parte, se estima que para el 2030 la disponibilidad de agua per cápita será por 3,000 metros cúbicos por habitante al año, no por nada se dice que la próxima guerra será por el recurso del agua; por su parte, de conformidad con el monitor de sequía de la CONAGUA, de corte 15 de enero del 24, había 1,613 municipios que están con algún tipo de sequía. Tamaulipas, según estos datos, tiene 23 municipios en sequía extrema. En Movimiento Ciudadano, desde el primero de esta Legislatura 65 reconocimos la importancia del desarrollo hídrico para el desarrollo social en Tamaulipas, presentando acciones legislativas en temas de aguas residuales, garantizar el derecho al agua y, sobre todo, inculcar y fortalecer la cultura del cuidado del agua, y es en este contexto que expresamos nuestras preocupaciones propuestas y aspiraciones para colaborar juntos en la construcción de un Tamaulipas más próspero y equitativo. En este tenor de ideas, México enfrenta las consecuencias de falta de inversión y de infraestructura hídrica que no ha sido la adecuada por el rápido desarrollo urbano de nuestro país. A pesar de ello, en este 2024 la CONAGUA sufrió un recorte de presupuesto por el Ejecutivo Federal

y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público del 13% en su presupuesto, el cual pasó de 71,772 millones en el año 2023 a 62,674 millones en este año. Esto significa una reducción de 9,098 millones de pesos, en términos reales, según un análisis del Instituto Mexicano para la Competitividad IMCO. Los programas más afectados corresponden a la infraestructura, como se muestra a continuación: Infraestructura del Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento, -47.7%; Infraestructura para la Protección de Centros de Población y Áreas Productivas - 38%; Agua Potable, Drenaje y Tratamientos, -27%; Así es que el país carece de una adecuada gestión e inversión para hacer frente a la crisis que se está viviendo. Sabedores que el desafío no radica tanto en la construcción de presas o acueductos, sino en abordar las pérdidas del 30 al 50% de agua debido a fugas en tuberías. Sin embargo, ante la reducción de presupuesto federal, vimos con agrado la medida de elevar a una Secretaría Hídrica la extinta Comisión Estatal del Agua en Tamaulipas, ya que el no haberlo hecho sería difícil atender el problema de forma integral. Ya que con esta medida implica un aumento de presupuesto estatal para atacar la gravedad de la situación y, con ello, aplicar acciones que ayuden a enfrentar el problema, así como medidas preventivas. Movimiento Ciudadano tiene un compromiso firme con una Agenda del Agua, por ello le pedimos a usted, Señor Secretario, como responsable de la rectoría en materia en el Estado, que se brinde el mayor esfuerzo en los distintos rubros que integran la secretaría a su cargo, y juntos creo que podremos ayudarle, aquí cada uno de nosotros los Diputados podemos hacer algo para poder coadyuvar a ese gran esfuerzo que está haciendo usted hasta el día de hoy. Confiamos en que trabajando juntos y con una visión de largo plazo, podremos superar los obstáculos presentes y construir un futuro más próspero y justo para todos los tamaulipecos. Agradecemos su atención, y esperamos con optimismo poder avanzar hacia un Tamaulipas mejor para las presentes y futuras generaciones. Sea bienvenido usted y todos sus colaboradores. Es cuanto, gracias.

Presidente: Gracias, Diputado. Enseguida, se le concede el uso de la palabra a la Diputada Sandra Luz García Guajardo, en representación del Grupo Parlamentario del Grupo Sin Partido.

Diputada Sandra Luz García Guajardo. Con la venia de la Mesa Directiva. Buenas tardes, Secretario de Recursos Hidráulicos para el Desarrollo Social del Gobierno del Estado de Tamaulipas, Ingeniero Raúl Quiroga Álvarez, sea usted bienvenido a este Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, de igual manera, saludo a mis compañeras y compañeros Diputados, saludo también con gusto a los presentes en el área de galerías, a los medios de comunicación y a quienes nos siguen a

través de las diferentes plataformas digitales. Como lo hemos manifestado en este ciclo de comparecencias, la rendición de cuentas de las y los servidores públicos, es un ejercicio fundamental en la consolidación y fortalecimiento de la transparencia, por lo que se debe de aprovechar al máximo estas oportunidades de contacto con las representaciones populares. Ahora bien, el derecho humano al agua es indispensable para vivir dignamente y es una condicionante para la realización y ejercicio de otros derechos humanos. Es por ello, que el agua debe tratarse como un bien social y cultural, y no solo como un bien económico. En la actualidad, tanto a nivel estado como en la mayor parte del territorio nacional, uno de los mayores retos que enfrentamos es la falta de agua, cuestión que cobra relevancia y es un tema prioritario en todas las agendas gubernamentales. Es imposible concebir un estado próspero y sustentable si carecemos del vital líquido, indispensable para poder cubrir la mayoría de las necesidades que como población tenemos. La Secretaría de Recursos Hidráulicos para el Desarrollo Social que usted dignamente titula, sabemos que es encargada de coordinar e instrumentar los mecanismos para el logro de las metas y objetivos del desarrollo hidráulico integral. Es una labor fundamental la que usted representa, es urgente el reforzamiento de la orientación social enfocada a fomentar el uso eficiente y responsable del agua en nuestro estado, así como promover tanto en los sectores públicos y privados el correcto uso de este vital líquido y la conservación y mejoramiento de la infraestructura hidráulica. Secretario, sabemos la trascendencia que tiene el compromiso que usted adquirió, el cual nos compete y nos incluye a todos el trabajar por un bien tanpreciado y absolutamente necesario. Lo invitamos a que de forma conjunta pongamos en práctica todos los esfuerzos y todas nuestras capacidades, para garantizar que nunca le falte el agua a las y los tamaulipecos. Es cuanto, gracias.

Presidenta: Muchas gracias, Diputada. Enseguida, se le concede el uso de la palabra al Diputado **Edgardo Melhem Salinas**, en representación del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Diputado Edgardo Melhem Salinas. Muy buenas tardes, compañeras y compañeros. Me da gusto recibir el día de hoy aquí, a un buen amigo, lo digo porque hemos coincidido en muchas luchas con el tema del agua desde hace casi 18 años, cuando el Ingeniero Raúl Quiroga era el jefe de los distritos de riego, de las unidades de distritos de riego aquí de lo que era la Comisión Estatal del Agua, y sé que es una persona conoedora y sé también ahorita que en su papel de Secretario de Recursos Hidráulicos, a veces es difícil en la coyunturas que se dan con, creo yo las malas decisiones y a veces la imparcialidad que CONAGUA tiene a veces con Tamaulipas, sobre todo la cuenca Río Bravo. Porque el problema de agua, y aquí yo

quiero dejarlo muy claro, el problema del agua no es un problema que podamos decir “fue culpa del gobierno anterior”, o “fue culpa de hace tantos años”, o “es culpa del actual gobierno”. Simple y sencillamente tenemos 8 años secos que no ha llovido y, si no llueve, cada año va a estar más critica la situación para los municipios que somos fronterizos y que dependemos del agua de la Presa Amistad-Falcón y que baja a través del Río Bravo y que luego se distribuye a las ciudades a través del Canal Anzaldúa, que es Reynosa, Río Bravo y Valle Hermoso, y gran parte de los municipios de la región riverense, pues cada día vemos la situación más crítica. Entonces, aquí se trata de hacer equipo, de hacer un solo frente, nos estamos topando ya en este año a situaciones nunca antes vistas, es la primera vez que no hay trasvase de agua cuando se requiere, porque ha habido años que no hay trasvase porque hay suficiente agua en la Marte R. Gómez, pero esta es la primera vez que necesitando el agua, y ahorita el Ingeniero Quiroga nos mostraba que hay agua suficiente para los riegos, pero cuando se decidió no dar el agua a Tamaulipas, que los agricultores decidieron, aquellos maiceros tener que sembrar sorgo, no sabíamos qué nos iba a llover para el riego de asiento, que nos lo ahorramos, que es el más costoso en volumen de agua. Y eso pues nos obligó a muchos productores del 026 a tener que dejar de sembrar. El 025, del cual, pues orgullosamente soy usuario, ya tenemos varios años que ni siquiera un riego completo tenemos en el ciclo agrícola y hoy también es la primera vez que el distrito 086 de Abasolo, Soto la Marina, no tiene un trasvase, la primera vez en su historia. Y aquí es donde vemos que ante esta situación y cuando presentamos el exhorto en días pasados por unanimidad, para pedir a CONAGUA y a la Junta de Aguas que nos dijeran por qué están permitiendo un trasvase del Cuchillo a la boca. Pues nos llama la atención porque en la nota del norte de Monterrey, del día 27 de febrero ayer o antier, pide CONAGUA bajar extracción de cuchillo y literalmente dice el Gerente Regional de la CONAGUA, Luis Carlos Alatorre, que buscará el Gobierno de Nuevo León para acordar bajar la extracción de 11 mil litros por segundo a 8 mil litros. O sea, que ahora los patos les tiran a las escopetas en Nuevo León. Tiene que buscar el gerente de CONAGUA a el Gobierno de Nuevo León y a la Junta de Aguas, para acordar bajarle el volumen de extracción al cuchillo. Señores, la extracción de las presas es un tema federal, no es un tema que le compete a los gobiernos de los estados y es importante aquí, que este exhorto y por ahí escuché la declaración del Secretario, que también hubo una petición del gobierno de Tamaulipas a CONAGUA, porque si se está usando agua del cuchillo para rellenar la Presa la Boca y dicen, no estamos ahorita en Tamaulipas pidiendo que nos la manden a nosotros, estamos conscientes que el agua nos la negaron a los productores de Tamaulipas porque iba a ser para uso urbano en el Estado de Nuevo León, en la zona metropolitana. Pero ahora la están usando para rellenar una presa

y sí nos afecta ¿por qué? porque en noviembre aquí con la autoridad de Tamaulipas y de Nuevo León y CONAGUA, se hace una evaluación si hay agua suficiente en el cuchillo para que haya un trasvase para Tamaulipas. Pero si en este momento, antes de octubre y noviembre se está usando esa agua para rellenar otra presa, pues claro que nos va a afectar porque están vaciando el cuchillo, y tuvo que haber una alerta para decirles que ya nomás quedaban cerca de 16 meses de agua del cuchillo para la zona metropolitana de Monterrey. Entonces, el problema si, Secretario, sí tenemos que actuar con firmeza, sí se está utilizando mal, y parece que la CONAGUA de la cuenca Río Bravo está al servicio del Gobernador de Nuevo León, y con todo respeto, está canijo, o hacemos un frente común y paramos esta sumisión a otro gobierno, porque tenemos que hacer valer, dicen “es que el agua del cuchillo es de Nuevo León”, no, el agua del Río San Juan bajaba naturalmente hasta Tamaulipas, hasta que se hizo el cuchillo, no es que sea de Nuevo León, por eso es importante que nos sumemos, y hay una explicación real, no se vale lo que está haciendo el Gobierno de Nuevo León con el aval de la CONAGUA, de estar utilizando esa agua, y yo sé, Secretario, tu espíritu conciliador, te conozco, pero aquí sí creo que se les pasó la mano en el Estado de Nuevo León, y sí nos afecta. ¿Cómo preparamos? definitivamente el tema del agua va a ser difícil, y yo por eso quería dejar muy claro, no estamos exigiendo ahorita el agua, simplemente estamos peleando para que haya condiciones más parejas, en el mes de octubre y noviembre en esto. Y aquí sí estamos a favor de buscar mecanismo de mejor captación de agua, tenemos que ver fuentes alternas, sino esto nos va alcanzar, qué bueno que haya construcción de acueductos, de líneas, hay temas muy cacareados, ojalá y tengamos proyectos ejecutivos, registros en la unidad de inversiones de la Secretaría de Hacienda, para poder ver más reales y más alcanzables estas obras, que el emisor de aguas que está comprometido con Nuevo León, que se anunció, que lo anunció el Gobernador, que hacienda nos diga cuál es el número de la unidad de inversiones. Que nos digan cuál es el proyecto ejecutivo que está desde 1996, en teoría, pero que no se nos están retornando esas aguas. Y el tema de aguas tratadas tiene que ser un tema generalizado, las grandes ciudades de Tamaulipas se tienen que poner a hacer plantas tratadoras de agua para utilizarlas para uso agrícola, industrial y dejar la poca agua potable que hay para exclusivamente para el consumo humano. Porque ahorita el agua que se está destinando del cuchillo a la zona metropolitana de Monterrey, un gran porcentaje se utiliza para uso industrial, que las prioridades del agua es el uso doméstico, el uso agrícola y el uso industrial, está dándosele prioridad al uso industrial sobre el uso agrícola que afecta a Tamaulipas. Entonces, Secretario, creo que hay mucho trabajo por hacer, tu sabes que desde muchos años soy un aguerrido en este tema, creo que tenemos que, pues cambiar nuestra estrategia, porque, si le apostamos nada más al agua de las

presas, tarde o temprano corremos el riesgo, más temprano que tarde, que se nos sequen. Entonces, tenemos que buscar fuentes alternas y los expertos son ustedes, entonces, por parte de nosotros del Grupo Parlamentario del PRI, estamos en la mejor disposición de jalar, pero también estamos en la mejor disposición de partírnosla por el agua que le toca a Tamaulipas. Es cuanto.

Presidenta: Gracias, Diputado. Se le conoce el uso de la palabra al Diputado Carlos Fernández Altamirano, en representación del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Diputado Carlos Fernández Altamirano. Señor Secretario de Recursos Hidráulicos para el Desarrollo Social, Raúl Quiroga, bienvenido sea usted y todo su equipo de trabajo, bienvenidos, a quienes nos acompañan aquí en este Recinto Legislativo, a mis compañeras Diputadas, Diputados, medios de comunicación, y pues bueno, a quienes nos siguen a través de redes sociales. El año pasado, Secretario, recordará muy bien que cuando se discutieron las diferentes reformas a la Ley de la Administración Pública Estatal, en Acción Nacional nos pareció muy adecuado y conveniente elevar de categoría por su relevancia y por la complejidad del reto, que fuera una Secretaría quien se encargara del importante tema del agua, y en el PAN apoyamos dicha propuesta. Debe usted, Secretario, y su equipo de trabajo, saber también que otorgarle una Secretaría de Estado, eleva mucho las expectativas de la gente, que la gente tiene sobre la Secretaría, sobre su accionar y sobre todo en este Gobierno. Y es que en materia de agua, es muy fácil medir los indicadores, en materia de agua, no hay otros datos, hay agua o no hay agua, el agua es limpia o está contaminada, así de sencillo. Y es que la carencia de agua es un tema de supervivencia, es una crisis actual, es una problemática real que para su servidor, tienen la misma importancia que la que se le debe dar a la seguridad en nuestro Estado. En este sentido, por la magnitud del problema, en el PAN sabemos bien, que grandes conflictos requieren grandes acciones, y, sobre todo, grandes presupuestos, y para decirlo más claro, presupuestos federales. Y es que ya van dos presupuestos federales en donde el gobierno de la federación, que tanto se nos comentó y nos dijo que nos iba ir muy bien en estos años, nos ha dejado prácticamente a la deriva durante el 2023 y 2024, viendo, pues bueno, un tremendo desprecio presupuestal de la CONAGUA hacia Tamaulipas, y no únicamente presupuestal, sino también con diferentes acciones, que ya compañeros de diferentes bancadas mencionaron anteriormente. Quiero reconocer en usted y en su equipo, que tienen una gran experiencia, que domina muy bien los tema, que la exposición que nos dio, pues es una exposición que creo yo refleja la realidad y la actualidad de lo que estamos viviendo, sin embargo, esa experiencia necesita de

recursos, necesita de presupuesto. Desafortunadamente, únicamente con conocimiento no se arreglan los problemas, y más cuando hablamos de políticas públicas. Se necesita presupuesto, para que la voluntad se vuelva trabajo y se generen los resultados que necesita la gente, y las acciones de las que usted y nosotros hemos hablado en múltiples ocasiones. Aquí en este Congreso, usted lo debe saber, tanto MC, como el PRI y por supuesto el Grupo Parlamentario de Acción Nacional hemos promovido diferentes exhortos, iniciativas a la CONAGUA, exigiendo no únicamente mayor presupuesto, sino también mayor vigilancia en el robo y desvío de agua. Y en temas de presupuesto, lo hemos venido solicitando en reiteradas ocasiones, a lo que comentabas, para lo que comentábamos anteriormente, para que Tamaulipas se puedan ejecutar las tantas soluciones hídricas que todos los aquí presentes sabemos se necesita. Pero bueno, desafortunadamente, sin querer caer en temas políticos y de color, pues bueno, no se han dado por diferentes votaciones en contra, que pues bueno, eso está registrado en los records de este Congreso, y no han pasado a más estos diferentes exhortos e ideas que han tenido la única finalidad de exigir, de alzar la voz a la federación, para que no únicamente nos den migajas a las y los tamaulipecos, en este tema tan importante que es el agua, sino que nos den lo que nos corresponde. Tan es así, que hace unos días presenté también una iniciativa referente, en donde pedíamos, o más bien, donde buscábamos llamar la atención de la CONAGUA. Se votó, la pedí con dispensa y por una mayoría que hoy permanece en el Congreso, por una mayoría que en mayor parte está compuesta por diputados de Morena, no sucedió. Secretario, hoy no podemos permitirnos, y me incluyo y nos incluimos como Grupo de Parlamentario de Acción Nacional, dejarnos arrullar con el ritmo presupuestal que la CONAGUA tiene para Tamaulipas, un ritmo demasiado lento, necesitamos acelerar las acciones para garantizar el recurso vital, para cualquier uso, si no alzamos la voz por Tamaulipas, el gobierno federal en turno nos seguirá dejando en la cola, en ese tema de gran relevancia y necesidad. Creo que todos los que estamos aquí presentes sabemos, y de acuerdo a los datos que nos presentó, Secretario, sabemos que aún estamos a tiempo, tenemos una gran oportunidad en el presente, para evitar una catástrofe que ya ocurrió en el vecino Estado de Nuevo León, y que está en gran riesgo, o ya está ocurriendo en la ciudad de México. Por esta razón, Secretario, cuente con el Grupo Parlamentario del PAN, de este Congreso, para alzar la voz en cualquier sentido, yo lo he dicho en diferentes entrevistas, y lo hemos dicho en diferentes ocasiones, no solamente un servidor, sino el Grupo Parlamentario de Acción Nacional. Creo que aquí, en este tema del agua y en muchos otros que como Grupo Parlamentario hemos promovido, se necesita saber trabajar con la oposición, si hay compañeros diputados federales o diputados locales que no se atreven a alzar la voz, a exigir lo que le corresponde a

Tamaulipas, nosotros en Acción Nacional sí lo vamos a hacer. Sabemos y quiero que se lo lleve bien presente usted, Secretario, y su equipo de trabajo, que la única manera de sacar a flote esta gran problemática, esta gran crisis actual que existe en Tamaulipas y en México, en muchas partes del mundo, es únicamente dejando a un lado colores, trabajando en un solo equipo y con mucha fuerza, para que se den las acciones contundentes que en muchísimas ocasiones hemos mencionado. Muchísimas gracias, es cuanto.

Presidenta: Gracias, Diputado. A continuación, tiene el uso de la palabra el Diputado Javier Villarreal Terán, en representación del Grupo Parlamentario de Morena.

Diputado Javier Villarreal Terán. Con su permiso, Presidenta de la Mesa, compañeras y compañeros Diputados, medios de comunicación que nos siguen, público en general, amigo secretario. El agua se ha convertido en un recurso muy importante, hoy en algunos lugares los barriles de agua cuestan más que los barriles de petróleo. En nombre del Grupo Parlamentario de Morena agradezco al Ingeniero Raúl Quiroga Álvarez, Secretario de Recursos Hidráulicos para el Desarrollo Social, su presencia y comparecencia de rendición de cuentas en un espacio trascendental, donde la transparencia y la responsabilidad son los pilares fundamentales de guiar la misma, en un momento histórico en el que el cuidado del medio ambiente, la gestión sostenible de los recursos naturales se vuelve imperativos. Es esencial reconocer el trabajo de líderes comprometidos con el desarrollo social y la preservación del entorno. Al Ingeniero Raúl Quiroga lo conozco desde hace muchos años en el 96, vi la entereza de luchar por Tamaulipas en lo que se llamó una guerra del agua, que estamos cerca de vivirla y repetirla, y vi su entereza, su liderazgo y su fortaleza desde entonces, para saber que estábamos en muy buenas manos, se ha destacado como una figura clave en la promoción del bienestar y la equidad, a través de su labor como secretario hoy, del ramo que mencioné, desde esta secretaría que dignamente dirige ha demostrado su compromiso inquebrantable con el manejo responsable de los recursos hídricos, entendiendo su importancia no solo desde una perspectiva económica sino también desde un enfoque social y medio ambiental, una visión integral que ha permitido implementar políticas y proyectos que no solo buscan el óptimo de los recursos hídricos, sino también promueven la inclusión social y el desarrollo equitativo de la población. Durante su encomienda se han llevado a cabo iniciativas innovadoras que han mejorado la calidad de los habitantes de Tamaulipas, promoviendo el acceso equitativo, repito, al agua potable, e incentivando prácticas del uso eficiente y sustentable del recurso. Además, su enfoque holístico ha impulsado la creación de los programas de capacitación,

concientización, involucrando a la sociedad en la protección y conservación de los cuerpos de agua. Para esto, es importante destacar que ha enfrentado desafíos complejos, con determinación y eficiencia, buscando soluciones integrales que beneficien a la población, en su larga carrera en la administración pública ha visionado las cosas a largo plazo y ha hecho compromiso con el bienestar social como lo he mencionado, convirtiéndose en un ejemplo a seguir en el ámbito de la administración pública. Digo esto, repito, porque lo conozco y reconozco, el secretario no permitirá, no permitirá que los patos le tiren a las escopetas. En este sentido, hacemos un llamado a reconocer y respaldar el valioso trabajo del Ingeniero Raúl Quiroga Álvarez como Secretario de Recursos Hidráulicos para el Desarrollo Social en el Estado de Tamaulipas, su dedicación y liderazgo que les digo que hace de una manera humana y lo que parece lo hace pensando en la gente, y esto hoy es fundamental para construir un futuro más próspero, justo y sustentable para todos los tamaulipecos. Nuestro Estado definitivamente enfrenta una situación nada fácil, pero con entereza y liderazgo, compromiso, estos retos deberán superarse, hay esperanza y confianza en ti, secretario, en tu equipo de trabajo y sabemos que Tamaulipas en la fila de los Estados, está en lugar prioritario importante, y sabemos que esas inversiones junto con el Gobernador impulsándolas todo lo que mencionaste, van a salir, van a salir esas inversiones que serán la respuesta a muchos años por venir para los tamaulipecos y que tengamos esa agua por 50 años asegurada. Entendemos que de la administración estatal ha transcurrido un breve lapso, no obstante, los logros obtenidos son evidentes y se reflejan en la creciente confianza que la población deposita en esta nueva gestión gubernamental, existe margen para mejorar las acciones, por lo que instamos a seguir desempeñando su labor con ese compromiso y responsabilidad. Señor Secretario, las Diputadas y Diputados pertenecientes al Grupo Parlamentario de Morena observamos con satisfacción el desempeño llevado a cabo por la secretaría y su equipo que tu representas, somos conscientes de los desafíos que han enfrentado, sin embargo, sabemos los obstáculos que están por superarse y confiamos que se incrementarán los esfuerzos a seguir avanzando con el objetivo de continuar transformando y haciendo un mejor Tamaulipas, con una gestión eficiente de los recursos hídricos. Concluyo esta presentación e intervención, agradeciendo de nueva cuenta su presencia en este espacio de rendición de cuentas y exhortándolos redoblar esfuerzos como hasta hoy lo han venido haciendo. Muchas gracias.

Presidente: Muchas gracias, Diputado. Prosiguiendo con el desahogo de la comparecencia se abre la **primera fase de preguntas**, recordándoles a los Diputados que disponen de **3 minutos** para formular sus cuestionamientos.

En primer término, participa el **Diputado Gustavo Adolfo Cárdenas Gutiérrez**, como representante del Partido Movimiento Ciudadano.

Diputado Gustavo Adolfo Cárdenas Gutiérrez. Sí, buenas tardes, Secretario. Un tema que nos preocupa y nos ha estado ocupando aquí en el Congreso, es la escases del agua en el futuro ¿Qué acciones se están llevando a cabo para inculcar y fortalecer la cultura del cuidado del agua? Llevarlo al aprendizaje de las niñas, niños, jóvenes, secundarias, primarias y qué manera de poder hacer que haya un convenio con la propia Secretaría de Educación para inculcar precisamente esa, el cuidado del agua. Es un tema que ahorita por la escases que tenemos, pues es un tema muy vigente y que además tenemos que cuidarla. Y considerando la complejidad de los desafíos hídricos que enfrenta Ciudad Victoria, donde la escasez de agua ha sido una preocupación persistente para los residentes y las autoridades locales durante años, en este sentido le pregunto ¿podría proporcionar una visión detallada de las estrategias implementadas por esta secretaría que usted dirige, para abordar este problema? ¿Cómo podríamos estar cuidando activamente el agua? Es cuanto. Gracias.

Presidente: Muchas gracias, Diputado.

Presidente: Se le concede el uso de la palabra a la Diputada Sandra Luz García Guajardo, en representación del Grupo Parlamentario del Grupo Sin Partido.

Diputada Sandra Luz García Guajardo. Secretario, la importación del abasto del agua del Río Pánuco a la Presa Marte R. Gómez es una estrategia ambiciosa para cubrir el déficit hídrico en el norte de Tamaulipas; desde la perspectiva de la Secretaría de Recursos Hidráulicos para el Desarrollo Social ¿qué acciones reales son las que se están implementando actualmente con relación a este importante tema? Es cuanto. Gracias.

Presidente: Muchas gracias, Diputada.

Presidente: Enseguida se le concede el uso de la palabra a la Diputada Alejandra Cárdenas Castillejos, en representación del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Diputada Alejandra Cárdenas Castillejos. Muchas gracias, Presidente. Con el gusto de saludarlo, Secretario. Escuchamos que la construcción de la segunda línea del acueducto, prácticamente ya podemos decir que será una realidad para

mediados de este año la primera fase. Sabemos que es necesaria la construcción de esta segunda línea, inclusive lo hemos comentado en diferentes ocasiones porque la primera línea del acueducto ya está muy comprometida, pero también sabemos que la Presa Vicente Guerrero está en un nivel crítico, crítico por decirlo, en relación al año pasado en estas fechas que estábamos por ahí de los, del 20% de su capacidad y hoy en día si no me equivoco estamos alrededor del 9, 10%. En un año se ha perdido una gran cantidad de agua en esta presa. Mi pregunta es, a pesar de que se va a construir la segunda línea del acueducto ¿qué acciones se están implementando para evitar llegar al día cero?, que pues si se sigue comportando igual y corrijame si me equivoco, si se sigue comportando igual, la reducción del porcentaje del agua en la presa para el año que entra pues prácticamente estaría en cero. Otra pregunta que quisiera hacerle, ¿cómo podemos controlar la venta a través de pipas con costos excesivos?, aquí en la ciudad es un negocio prácticamente que se está llevando a cabo y que a pesar de que el gobierno del Estado hizo a través del fideicomiso del fondo de capitalidad una compra de pipas, las cuales han servido puntualmente para surtir agua a las colonias donde no llega el agua a través de la línea, pero también hay, pues obviamente no se da abasto todas las pipas para surtir agua en los puntos de la ciudad donde no existe y no llega el agua, pero hemos detectado que hay pipas, dueños de pipas que están vendiendo a un alto costo este vital líquido. Y, por último, preguntarle, Secretario, ¿qué acciones se están tomando para terminar con las tomas clandestinas de agua? Sería todo.

Presidente: Muchas gracias Diputada. Se le concede el uso de la palabra al Diputado Carlos Fernández Altamirano, en representación del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Diputado Carlos Fernández Altamirano. Sí, gracias, Presidente. Bueno, Secretario, como vemos, hay necesidad de muchas diferentes soluciones hídricas dependiendo la región del Estado, y el sector y el uso que a este se le dé. Sin embargo, en el sur, Tampico, Madero, tenemos una gran inquietud que, todos los años que, a raíz de ese suceso del 2021, en dónde, que usted lo mencionó, donde tuvimos una intrusión de agua salada muy marcada, afectando no únicamente a familias sino también en diferentes actividades que se realizaban ahí en el sur, pues sí es una inquietud de nosotros saber exactamente qué se está haciendo o qué se va a hacer para garantizar que esto no vuelva a suceder en la zona sur, porque para nosotros, digo, afortunadamente el sistema lagunario siempre, nunca existía o al menos nunca pensamos que existiese ese riesgo de quedarnos sin agua, y no fue el caso de quedarnos sin agua, pero el agua que teníamos pues no funcionaba para nada, entonces, sí estamos muy inquietos en saber qué acciones están

implementando, qué se va hacer para garantizar que esto no suceda. Y ligada a esta pregunta y al posicionamiento que hicimos, sí me gustaría saber, Secretario, de manera puntual, en una opinión personal, como ciudadano Tamaulipeco, como gente que sabe de políticas públicas y más en materia de agua, si realmente ¿la CONAGUA está destinando el presupuesto que necesita Tamaulipas o se está quedando corto?

Presidente: Muchas gracias, Diputado. A continuación, tiene el uso de la palabra la Diputada Guillermina Magaly Deandar Robinson, en representación del Grupo Parlamentario de Morena.

Diputada Guillermina Magaly Deandar Robinson. Muy buenas tardes, Secretario, bienvenido a esta casa del pueblo, de igual forma le quiero agradecer su presencia en este pleno para dar cumplimiento a la glosa del Segundo Informe de Gobierno del Doctor Américo Villareal Anaya. Ante el anuncio del proyecto de construcción del acueducto Guadalupe Victoria, de aquí de la Capital, y que representa una inversión significativa y una medida prometedora para mejorar el suministro de agua en la región, me gustaría mucho indagar sobre el papel específico que desempeña la Secretaría de Recursos Hidráulicos para el Desarrollo Social en esta iniciativa, y qué expectativas tienen respecto a sus impactos futuros ¿podría proporcionarnos detalles sobre la implicación de esta Secretaría y las metas a largo plazo de este proyecto? Muchísimas gracias, Secretario.

Presidente: Muchas gracias, Diputada. Con el objeto de dar respuesta y formular comentarios en torno a las preguntas y cuestionamientos que anteceden, se le concede el uso de la palabra al **Ingeniero Raúl Quiroga Álvarez**, Secretario de Recursos Hidráulicos para el Desarrollo Social, hasta por **15 minutos**. Tiene el uso de la palabra, Secretario.

Ingeniero Raúl Quiroga Álvarez. Gracias, Presidente. Bueno, sí, efectivamente, cuando transitamos por una sequía tan grande como la que estamos viviendo de pronto, los problemas parecen de difícil solución y lo son, ya vimos que en los últimos 8 años de manera consecutiva tenemos precipitaciones por debajo de lo normal, y ya mencionamos que con lo normal no solucionamos las cosas, por eso se construyeron las presas, fundamentalmente en el centro y norte del país, las que existen en el sureste son para otros fines, para otros propósitos. En el centro y norte del país desde hace décadas se construyeron las presas, precisamente para aprovechar los fenómenos hidrometeorológicos extremos, para poder subsistir en los tiempos que llegan las bajas precipitaciones. El Diputado Gustavo decía que, en

relación con la escasez de agua ¿qué estamos haciendo? debo decirle que afortunadamente ustedes aquí en el Congreso generaron dentro de la Ley de Aguas del Estado de Tamaulipas, un semáforo del agua, en este semáforo se establece o lo hemos aprovechado; primero, para cumplir con la ley y, en segundo lugar, para tener cada mes en la mesa a los organismos a los organismos operadores del Estado, tenemos también a la mesa a la Comisión Nacional del Agua, tenemos a la Secretaría de Salud, tenemos a la Secretaría de Educación Pública, invitamos a alcaldes, y en esa mesa analizamos de entrada el monitor de sequía que mencionaba el Diputado Gustavo, y que publica cada quince días la Comisión Nacional del Agua, ese es un dato que tomamos en cuenta, pero luego lo interrelacionamos con la fuente de abastecimiento de cada una de las ciudades, y tercer componente que tomamos en cuenta es la situación de la infraestructura hidráulica en las ciudades, de esta mezcla de análisis tomamos en consideración el nivel en que se encuentren los pozos, es decir, los acuíferos que dan servicio al uso público urbano, y con base en estos análisis determinamos para cada uno de los municipios, el color del semáforo que le corresponde. Decía el Diputado que la última publicación del semáforo de sequías, establecidas en 23 municipios en rojo, pues fueron benévolos, porque la verdad es que hay bastantes más, yo diría que la única ciudad en Tamaulipas, y tengo los datos, por supuesto; la única ciudad en Tamaulipas que en este momento tiene problemas de abastecimiento, de las ciudades importantes, hay que recordar que en lo que anteriormente se denominaba el cuarto distrito, los municipios de Tula, Palmillas, Bustamante, Miquihuana, ha sido sed histórica, eso cada estiaje, tenemos que recurrir a dotarlos de agua en pipas, porque esto es histórico, así es la zona del semidesierto tamaulipeco. Pero de las grandes ciudades de Tamaulipas, desde Nuevo Laredo a Tampico, la única ciudad que tiene comprometido y no por falta de agua, sino por falta de infraestructura su dotación, es Ciudad Victoria, no es porque falte agua. Decía la Diputada Alejandra, si se continúa, ese bajón que usted vio en los almacenamientos fue porque tuvimos un plan de riego en el distrito 086, es el gran usuario de la cuenca del Río Soto la Marina, extraen más de 400 millones de metros cúbicos y ese fue el bajón que usted vio. Pero, tenemos ahorita arriba de 370 millones de metros cúbicos, Victoria extrae 29 millones, en este momento, al año. Entonces, no es un problema de falta de disponibilidad de agua para Victoria, que insisto y subrayo, es la única ciudad, no hay ninguna otra donde tengamos el problema que sí tenemos en Ciudad Victoria y que tenemos que andar acarreando agua en pipas, donde nunca faltan los vivales que suben los precios de las pipas para llevar agua a las comunidades, pero, le hemos pedido al organismo operador, a la COMAPA, que se haga cargo de tener un orden más preciso sobre eso. En la Secretaría difícilmente podríamos estar al tanto de lo que ocurre en los últimos rincones de cada ciudad, para eso están los

organismos operadores y los alcaldes de cada municipio. Yo estoy seguro, porque lo acredito con datos, el uso público urbano del 54% de la población que vive en la frontera no va a tener problema. Estoy también con la certeza de que a Ciudad Victoria lo que le hace falta es la segunda línea del acueducto, del cual prácticamente es un hecho al contar ya con un oficio dirigido del Director General de la Comisión Nacional del Agua, al señor Director General del Organismo Cuenca Golfo Norte, donde lo instruye a que se acerque al área presupuestal de la propia CONAGUA, de tal suerte que se acredite un recurso para iniciar este año con este proyecto. Tenemos por otro lado ¿qué estamos haciendo? bueno, tenemos un área de cultura del agua que, efectivamente, en coordinación con la Secretaría de Educación Pública damos platicas en comunidades estudiantiles, en primarias, en secundarias. Pero yo subrayo, lo más importante es ese documento que podemos presentar, analítico de la situación hidráulica que prevalece en cada municipio y que posteriormente mes con mes lo publicamos en el Periódico Oficial del Estado, de tal suerte que le decimos a cada alcalde y a cada organismo operador cómo esta su municipio y qué deben de hacer en términos del cuidado y de mejorar la cultura del agua, llegando al grado de implementar, de sugerir el implementar acciones coercitivas para poner orden y cuidar al máximo el agua del Estado. Sandra decía del abasto del agua Panuco-Marte R. Gómez ¿Qué acciones? lo que tenemos hasta la fecha es un estudio conceptual que ya pusimos a consideración de la Comisión Nacional del Agua, que ya incorporó en su mecanismo de planeación que se denomina MECAPLAN, y que esto nos permitirá en un. Hay que recordar, hago un paréntesis, hay que recordar que este es un megaproyecto, es decir, transportar 20 metros cúbicos por segundo mediante un acueducto, dos líneas de acueducto hasta la presa Marte R. Gómez, es transportar agua durante 570 kilómetros, eso tiene implicaciones técnicas de primer orden, los estudios tendrán que ser con mucho detalle y hemos avanzado al grado de que ya se generó el estudio conceptual por parte del Gobierno del Estado, y se determinó, en una primer estudio de gran visión, que esto podrá costar alrededor de 68 mil millones de pesos. ¿De qué servirá?, bueno, ya mencionamos en mi exposición, que en la cuenca del Río Bravo tiene serios problemas de disponibilidad, que hay un déficit a nivel de la presa Falcón de casi 600 millones de metros cúbicos y que, si este déficit lo afectamos también por los años de sequía, pues ahorita estamos una situación complicada. Esta importación de agua del Río Panuco a la Presa Marte R. Gómez nos permitirá cerrar las compuertas de la Presa Falcón, que ahorita se abren para dotar de agua durante todo el año a las ciudades de la frontera y depositar las aguas que vamos a importar del Panuco en la presa Marte R. Gómez, dotaremos de agua a las ciudades, lo que le da viabilidad social también al proyecto, dotaremos de agua a las ciudades de este acueducto que llevaremos y el agua que ahorita se extrae para uso público

urbano lo reservaremos para auxilio del distrito de riego 025 bajo Río Bravo. Bueno, hablaba ya Alejandra, la Diputada Alejandra, del nivel crítico de la Presa Vicente Guerrero; efectivamente, en el 2001 llegamos a estar al 7% y pudimos dotar de agua sin problema a Ciudad Victoria, pudimos dotar de suficiente agua a Ciudad Victoria por lo que para este año la previsión que tomamos fue no autorizar un plan de riegos al gran usuario, que es el que extrae la mayor cantidad de agua del distrito, que es el distrito de riego 086. Entonces, sin problema vamos a transitar con disponibilidad, yo subrayaría que, incluso si tuviéramos ya la segunda línea del acueducto no tendríamos problema para dotar los casi 60 millones de metros cúbicos que habría que dar con dos líneas de acueductos. Bueno, hablaba nuestro amigo de la intrusión de agua salina que se vivió en el 2021, y que efectivamente fue una acción que se tuvieron por una parte los pescadores, que un poco irresponsablemente, y no es una cosa que hayan hecho en el 2021, nos tocó colaborar en la cuenca baja del Río Panuco durante muchos años trabajando y conocemos la problemática, ya dije que el Río Guayalejo Tamesí dota de agua a la zona conurbada de Tampico, Madero y Altamira, y ya dije también que hay un dique que se construyó en los años 50's, un conjunto de diques que se construyeron hace más de 70 años y que en su mayoría están contruidos precariamente. Esto nos ha permitido, este dique nos ha permitido que controlemos el agua dulce que escurre por el Río Guayalejo Tamesí y que impida la introducción de agua salina. Desgraciadamente, a través de la historia varias ocasiones, pescadores que dicen que para que suba el pescado equis, hacen pequeñas roturas. Cuando hay suficiente nivel la fuerza del agua hace que esas pequeñas roturas se abran, lo que sucedió en el 2021 con el dique El Camalote y que hizo que perdiéramos gastos de hasta más de 20 metros cúbicos por segundo. 20 mil litros por segundo de pérdidas y, una vez que se bajó el nivel y que ya se perdió millones de metros cúbicos, hubo una marea alta y se introdujo otra vez millones de metros cúbicos al sistema lagunario y estuvimos bombeando como bien dice el Diputado, no solo agua para la gente, no se bañaba en Tampico en esos días si no hacía espuma el jabón, estaba muy salado, se amolaron muchos enseres domésticos y la industria también tuvo un impacto severo en el tema. ¿Qué estamos haciendo? por lo pronto terminamos de rehabilitar el sistema de diques, en este momento no tenemos fugas, en este momento el escaso líquido que tenemos, aunque tenemos más de 300 millones de metros cúbicos, pero no todo está disponible, cuando bajan demasiados niveles hay vasos que se aíslan de las obras de toma de los organismos operadores. Lo que estamos previendo en ese grupo técnico que se formó, donde participa la asociación de industriales del sur de Tamaulipas, la AISTAC, participa la Comisión Nacional del Agua, ha participado la Marina, porque le hemos pedido que haga recorridos en el sistema lagunario para evitar que haya estos desmanes por parte de gente irresponsable y participa la

Comisión Nacional del Agua, los organismos operadores, los alcaldes y ahí se generan los acuerdos que nos han permitido definir una serie de acciones para mantener los niveles que, aunque precarios, estoy seguro que nos permitirán salir adelante con otorgarle el agua que requiere a la importante zona conurbada del Estado. ¿Qué hemos hecho? De entrada, le ordenamos a los organismos operadores que bajaran los niveles de bombeo, de tal suerte que pudiéramos extraer a los menores niveles posibles el agua que hubiera disponible; es decir, si baja el nivel y tenemos las tomas altas pues dejamos de bombear. Hubo un momento por ahí, de septiembre, que las bombas empezaron a cavitarse; es decir, a presentar fallas, precisamente porque el nivel ya no permitía una succión adecuada del agua, ya se bajó el nivel de las bocatomas de Tampico, Madero y de Altamira. Altamira avanzó mucho con el dragado que le permite llegar desde su bocatoma, o de una sus bocatomas más importantes, hasta el río, entonces al llegar al río el suministro de agua queda garantizado. Lo mismo estamos haciendo, vamos a iniciar con la COMAPA de Tampico, de la zona sur, Tampico-Madero, ya estamos por iniciar el dragado de un canal de llamada que no permita traer el agua de lo que es el cauce principal del Río Tamesí a la obra de toma, los vasos que se han quedado aislados o que se van a quedar aislados si no llueve como es muy probable por la temporada del año que estamos, estamos haciendo un raje, un canal de llamada, de tal suerte que ese volumen que si no lo hiciéramos se quedaría aislado, podamos disponer de él en el cauce el río y de ahí transite el agua hacia las bocatomas. Adicionalmente estamos también vigilando, ya iniciamos la construcción de un cuerpo interinstitucional para ir a verificar que todos los que tienen autorizado extraer agua del Río Guayalejo Tamesí no estén violando lo que establece su título de concesión, vamos por los que no tienen título de concesión a ir para tomar las decisiones que marca la Ley de Aguas Nacionales, aquí es muy importante la participación de la Comisión Nacional del Agua. A los que tienen un título de concesión para extraer, pero en determinada época del año, no ahorita, también los vamos a parar. Es decir, vamos a tratar de llevar a cabo un ordenamiento de la Cuenca del Río Guayalejo Tamesí de tal suerte que podamos dejar disponible ese volumen para la gente y para la industria y para los sectores usuarios de la zona conurbada. Pero pues creo que, ah, bueno, ¿qué papel? me preguntaba la Diputada Magaly, ¿qué papel está jugando la Secretaría de Recursos Hidráulicos en cuanto a la Segunda Línea del Acueducto? Bueno, la Segunda Línea del Acueducto, cuando nosotros recién llegamos a Ciudad Victoria, lo digo rápido porque ya me pasaron que se terminó el tiempo, pero muy breve. La Segunda Línea del Acueducto cuando nosotros llegamos a la Secretaría estaba en manos y en responsabilidad del Organismo Operador de la COMAPA de Victoria, por instrucciones del señor Gobernador atrajimos esa responsabilidad, y bueno, somos el jugador principal por instrucciones

del señor Gobernador y hemos concretado, junto con el organismo operador, el proyecto ejecutivo, la manifestación de impacto ambiental, el registro en la unidad de inversión, etc. Todos los requisitos están ya bajo control, y ratifico, se ha iniciado por parte del Organismo de Cuenca Golfo Norte ya la precisión y la búsqueda de los recursos necesarios para iniciar con la primera etapa de esta importante obra. Gracias.

Presidente: Muchas gracias, Secretario. Con relación a la intervención del Ingeniero Raúl Quiroga Álvarez, esta Presidencia tiene a bien preguntar si alguna de las Diputadas o Diputados que intervino en esta fase de preguntas desea hacer uso de la palabra, para realizar consideraciones sobre los comentarios y planteamientos vertidos por el Secretario compareciente, recordándoles que tienen hasta dos minutos.

Adelante, Diputada Alejandra.

Diputada Alejandra Cárdenas Castillejos. Muchas gracias, Presidente. Secretario, una pregunta rápida y es en relación a que comenta que una vez tengamos la segunda línea del acueducto prácticamente el abastecimiento del agua a Ciudad Victoria va a ser mucho más fluido y mejor; mi pregunta es, sabemos que la red que existe en la ciudad también está muy deteriorada, sería conveniente, en su opinión, que se destine recurso, ya sea del fideicomiso del fondo de capitalidad, donde el gobierno del Estado decida, porque bien sabemos que la COMAPA y el municipio no tienen el recurso suficiente para hacerlo, para reparar en la mayor cantidad posible, previo a que tengamos la segunda línea del acueducto, porque si no prácticamente pues ya tendríamos más agua, pero estaríamos reventando la red que existe actualmente en la ciudad si no me equivoco.

Ingeniero Raúl Quiroga Álvarez. Sí, pregunta rápida, respuesta rápida. Recién he sido informado de que el organismo operador inició el proceso de contratación de una empresa para dedicarse exclusivamente a recuperar pérdidas de agua que tenemos en la ciudad. Efectivamente, tenemos una baja eficiencia en la distribución, en la conducción y distribución del agua al interior de la ciudad y se buscará, que además forma parte de los compromisos que hicimos para que nos autorizaran la segunda línea, de llevar a cabo inversiones en la recuperación de la eficiencia al interior de la ciudad. Vamos a estar trabajando en ese tema sin duda alguna, y es un tema muy importante, Alejandra.

Presidente: Muchas gracias, Diputada. Adelante, Diputado Gustavo Cárdenas.

Diputado Gustavo Adolfo Cárdenas Gutiérrez. Señor Secretario, una pregunta rápida, así como, así con contestación rápida ¿Cuánta agua tenemos en la Presa Vicente Guerrero? ¿Qué significa para Victoria? para el consumo de Victoria ese porcentaje de 9.7, 9.6% que tenemos en la presa, ¿Qué significa? ¿Para cuánto tiempo, años, o en dos años o cuánto tiempo tenemos para poderle dar abastecimiento a Victoria?

Ingeniero Raúl Quiroga Álvarez. Sin duda, de entrada, pudiéramos decir que, con el mínimo de entradas históricas, mínimo, que bueno, nunca hemos tenido un año con 0 entradas, nunca, jamás. Si de continuar con este almacenamiento y que el repunte fuera mínimo, aquí vamos a tener que seguir suspendiendo el riego del distrito 086, y podemos asegurar que durante años tendríamos el recurso. No olvidemos que estamos hablando de la sexta presa más grande del país y que con 390 millones de metros cúbicos está sobrado; por ejemplo, la presa de la boca de la que hablábamos, que estaban trasvasando, pues tiene 30 millones de metros cúbicos de capacidad total. Acá estamos hablando que, y le da un metro cubico por segundo a Monterrey la boca, acá estamos hablando de una presa enorme que está en muy bajo nivel de almacenamiento, pero que con esos 370, 380 millones de metros cúbicos, tomando en consideración incluso que hubiera dos líneas de acueducto, lo más que pudiéramos extraer serían 60 millones de metros cúbicos al año, y con una recuperación mínima histórica, estaríamos sobrado por el tiempo que fuera, mientras Victoria fuera el único sector que estuviera extrayendo agua.

Diputado Gustavo Adolfo Cárdenas Gutiérrez. Última pregunta ya. ¿Se tiene contemplado el desazolve de la presa Vicente Guerrero?

Presidente: Que hay una segunda ronda.

Ingeniero Raúl Quiroga Álvarez. No, no se tiene contemplado, tenemos contemplado primero hacer una a batimetría de la presa Vicente Guerrero, para efectivamente conocer la cantidad de azolves y dónde se localizan estos azolve. No se ha hecho una batimetría en los cuerpos de agua a Tamaulipas, nunca en la historia, y otra de las cosas que queremos heredar a quienes vengam posterior nosotros, es que sepan que realmente las escalas que tenemos en las presas consideran los volúmenes que realmente tenemos, eso no existe en este momento y por eso tu pregunta es pertinente. Habrá que hacerlo cuando tengamos la información adecuada.

Presidente: Gracias, Diputado. Prosiguiendo con el desahogo de la comparecencia se abre la **segunda ronda de preguntas**, recordándoles a las Diputadas y Diputados, que disponen de **3 minutos** para formular sus cuestionamientos.

Tiene el uso de la palabra **Diputado Gustavo Adolfo Cárdenas Gutiérrez**, como representante del Partido Movimiento Ciudadano

Diputado Gustavo Adolfo Cárdenas Gutiérrez. Tengo una duda. Las plantas tratadoras de aguas residuales en el Estado, tengo una estadística de que solamente se recicla o se trata aproximadamente el 1% del total el agua que utilizamos, ya usted me va a corregir, la pregunta es ¿Cuántos plantas tenemos en funcionamiento? y ¿cuántas plantas están paradas por falta de mantenimiento preventivo, correctivo, etcétera?

Ingeniero Raúl Quiroga Álvarez. A ver, Manuel, pon por favor la lámina, es muy explícita, la que habla de las plantas de tratamiento.

Presidente: Secretario, vamos a concluir la ronda de preguntas y luego ya continuamos con las respuestas.

Ingeniero Raúl Quiroga Álvarez. Perdón, perdón.

Presidente: Se le concede el uso de la palabra a la Diputada **Sandra Luz García Guajardo**, en representación del Grupo Parlamentario del Grupo Sin Partido.

Diputada Sandra Luz García Guajardo. Secretario, sobre ese mismo tema, en vista de la apremiante necesidad de eliminar las descargas de aguas residuales sin tratar al Río Bravo, es urgente implementar acciones a fin de contrarrestar las implicaciones ambientales y de salud pública, por lo tanto, es necesario saber ¿Cómo se está atendiendo esta problemática? y ¿cuáles son las estrategias adoptadas a corto plazo por la Secretaría de Recursos Hidráulicos, así como los resultados obtenidos hasta la fecha? Es cuanto, gracias.

Presidente: Gracias, Diputada. Se le concede el uso de la palabra al **Diputado Edmundo José Marón Manzur**, en representación del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Diputado Edmundo José Marón Manzur. Muchas gracias. Muy buenas tardes, Secretario, bienvenido al Congreso del Estado de Tamaulipas. Primero que nada,

felicitarle por la presentación, traes muy buen tacto de cómo está el tema en el Estado, sabemos que es una problemática muy grande de la cual lamentablemente no se puede resolver por parte de nosotros, sino es algo más que tiene que ver con la naturaleza. Pero quisiera preguntarte acerca de la zona sur, primero que nada, el tema el dique del camalote, es un tema complicado que ya platicaste un poquito al respecto, hemos observado cómo esto ha generado problemáticas muy grandes en nuestro sistema lacunario en la zona sur y específicamente con la gran crisis que se tuvo cuando entró esta agua salada a todo el sistema que abastece de agua a Tampico, Madero y Altamira. Ahí mi pregunta puntual es ¿Qué vamos a hacer para empujar el proyecto integral que se requiere de más de mil millones de pesos para que la CONAGUA lo pueda aprobar y que podamos tener con esto garantía de agua por los próximos 100 años? Que eso es de lo que se platica mucho, que con este proyecto integral tuviéramos la oportunidad de básicamente garantizar para las futuras generaciones el agua. Y otro de los temas es, que actualmente en nuestro sistema lagunario en la zona sur tiene aproximadamente 25 centímetros de espejo de agua, por así decirlo, o de profundidad, estamos en niveles críticos y una de las tuberías que abastece a la COMAPA están pegadas al libramiento, esto siempre ha generado una teoría de que pudiera haber un problema mayor si se llegara a caer una de las pipas que pasan por el libramiento, con gasolina, con aceite, con productos químicos y demás, porque al momento de que sucediera esto, pues caería básicamente este tipo de sustancias en donde se toma el agua para toda la gente de la zona sur. Y a mí lo que me gustaría saber es si ¿hay algún plan para que esa tubería en vez de que se quede hasta donde está actualmente se pueda recorrer hacia el Rio Tamesí? y que podamos de esta manera agarrar agua mucho más limpia, más purificada y por supuesto sin tantos residuos, que nos ayudaría también a que la COMAPA tuviera que hacer muchos menos movimientos en cuanto a la limpieza y todo lo que tiene que ver con la purificación del agua. Básicamente son esas dos preguntas. Muchas gracias.

Presidente: Muchas gracias, Diputado. A continuación, tiene el uso de la palabra el **Diputado José Braña Mojica**, en representación del Grupo Parlamentario de Morena.

Diputado José Braña Mojica. Sí, muchas gracias. Secretario, yo tengo una pregunta. El Gobernador Américo Villarreal dio a conocer en el tema de la segunda línea del acueducto para Ciudad Victoria, quisiera preguntarle ¿a cuánto asciende la inversión? ¿Y qué avance tendrá en este año 2024? Es cuanto.

Presidente: Honorable Pleno Legislativo, esta presidencia se permite informar a este Pleno Legislativo que, con apoyo en lo dispuesto por el artículo 78, numeral 2 de la ley que rige el funcionamiento interno de este Congreso, se ha determinado prorrogar la presente sesión hasta concluir el desahogo de los asuntos contenidos en el orden del día.

Presidente: Concluida la segunda ronda de preguntas, se le concede el uso de la palabra al **Ingeniero Raúl Quiroga Álvarez**, hasta por **15 minutos**.

Tiene el uso de la palabra Secretario.

Ingeniero Raúl Quiroga Álvarez. Gracias, Presidente, muy amable. Bueno, empezamos por la inquietud o la pregunta del Diputado Gustavo. En realidad, en Tamaulipas tenemos 69 plantas de tratamiento, con una capacidad instalada de 7,525 litros por segundo y un caudal tratado de 4,784 litros por segundo. Entonces, si bien es cierto es un porcentaje aceptable, todavía tenemos mucho por hacer. En cuanto a cómo se está atendiendo, preguntó la Diputada Sandra, el tema de las aguas residuales. Un esquema que nos tiene a nosotros ocupados en tratar de replicar, es algo que ya estamos haciendo en Nuevo Laredo y que en mi intervención inicial mencioné. Ahí fue posible, es tan grande el reto, que no podríamos ni siquiera con todo el presupuesto del Estado atender esta problemática. Es tan grande el reto que vemos como una alternativa lo que estamos haciendo en Nuevo Laredo. Les dije que allá la conjunción de esfuerzos entre la Federación a través de la Comisión Nacional del Agua, la Comisión Internacional de Límites y Aguas, el Banco de Desarrollo de América del Norte, el Gobernador, la Alcaldesa, el Organismo Operador, se generó una bolsa de más de 81 millones de dólares que nos da la certeza de que toda el agua residual que se genera en Nuevo Laredo y que se conduce a dos plantas de tratamiento, una denominada planta internacional de tratamiento de aguas residuales y otra denominada norponiente, va a hacer factible que podamos atender este importante tema, que incluso llegó a tener algún conflicto con los vecinos de Estados Unidos porque estábamos ensuciando las aguas del Río Bravo. Creo que este mecanismo lo hemos platicado ya con el NatBank, vamos a ver si es factible lo pudiéramos replicar para Matamoros y para Reynosa, que también son dos grandes usuarios que tenemos tarea pendiente en la materia de tratamiento de aguas residuales. Por lo que corresponde a El Camalote y la preocupación del Diputado Marón, en relación con estimular un proyecto integral que nos permita dar certeza a la zona conurbada para todos los sectores y usuarios que viven ahí o que llevan a cabo sus actividades productivas en esa región. Pues decirte que, más allá de hacer una relatoría muy amplia, te quiero informar que un

viejo funcionario de la extinta Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, a quien incluso para hacerle un poco de honor a su trabajo, que fue jefe de estudios y proyectos durante décadas en la Cuenca del Pánuco y ahora está retirado desde hace más de 15 años, se puso a estudiar todo el material que tenía producto de sus años de entrega y trabajo a la Secretaría, y descubrió que los 23 kilómetros de diques que actualmente nos han permitido la subsistencia, y que insisto, son muy precarios y cualquier avenida importante del Río Tamesí nos rompe el dique y tenemos problemas serios, este amigo tiene todavía ni a nivel conceptual, pero ya generó un anteproyecto para ver la factibilidad de construir un dique en el moralillo de tal, un dique de 200 metros, ahorita traemos uno de 23 kilómetros y precario, un dique de 200 metros que ya platicamos con la AISTAC, que ya el Gobernador fue a comentar este proyecto con los empresarios, de tal suerte que estamos avanzando en el poder concretar la construcción que a ser bastante rápida, en virtud de que es una obra pequeña, y eso nos va permitir, todavía no lo sabemos, pero ya vimos que transitan en promedio por el Tamesí 1,070 millones de metros cúbicos, es un mundo de agua. ¿Qué sucede? que ahorita solo podemos controlar 670 millones, se nos van 400 al mar en promedio cada año, si los podemos rescatar Tampico no sufre en los próximos 100 años, Madero y Altamira, entonces, ese proyecto es el que estamos visualizando, concretando y que esperamos arrancar cuanto antes, buscando los recursos necesarios para hacer el proyecto ejecutivo. Hablabas de 25 centímetros de espejo de agua, bueno, es casi, así como lo mencionas, estamos en 28 centímetros al día de hoy, 28 centímetros que la diferencia de 3 centímetros, bueno, equivale a varios millones de metros cúbicos, entonces, sin embargo, sí es preocupante, el nivel crítico es 20 y si llegamos a 20 empezamos a pasar de una situación complicada a una situación crítica. Entonces, fue por eso que les dije, Diputado, que este grupo técnico anda, por decirlo coloquialmente y para enterarnos todos, cerrando llaves a lo largo del río, para que esa agua escurra hacia dónde es verdaderamente urgente y donde tenemos la gran mancha urbana que es la zona conurbada dónde viven ustedes. Estamos haciendo eso, ya sobrevolamos el río, vimos desde el aire usuarios irregulares, ya volamos con drones parte importante para también determinar que no haya tantos usuarios irregulares. Ya les comenté también que parte del volumen, ahorita si volteamos a ver que tenemos el nivel .28, es decir, es la cuota, son los 28 centímetros sobre el nivel del mar lo que tenemos. Pero, eso representa un volumen muy importante, es algo parecido a la Presa Vicente Guerrero, trae más de 320 millones metros cúbicos el sistema lagunario, y bueno, extraemos al año 60 millones de metros cúbicos. Entonces, estamos atentos a que no se nos complique de más el tema, recorrer las bombas al Río Tamesí es algo importante, nada más recordar que las avenidas del Río Tamesí han llegado a ser de más 4,500 metros cúbicos por segundo y las avenidas de pronto se presentan

sin avisar, mucho tiempo, y tendríamos que ir a recoger esas bombas pues al mar. Entonces, sí es factible, construyendo la infraestructura idónea sí es factible, pero ahorita la calidad de agua del río, como el río es el que alimenta a las lagunas, es muy similar, entonces, no mejoraríamos grandemente el tema de calidad de agua en nuestras obras de toma. Y bueno, finalmente, el monto de la inversión preguntaba el Diputado Braña, tenemos de entrada 1,691 millones de pesos, cifra que seguramente va a variar, Diputado, porque así nació la elaboración del proyecto hace más de un año y traerlo a tiempo presente nos exige pues actualizar los costos de producción de todos los insumos y demás, pero de entrada lo que está acreditado es este monto. Creo que esas son las preguntas que me hicieron.

Presidenta: Con relación a la intervención del **Ingeniero Raúl Quiroga Álvarez**, esta Presidencia tiene a bien preguntar si alguno de las Diputadas o Diputados que intervino en esta fase de preguntas, desea hacer uso de la palabra para realizar consideraciones sobre los comentarios y planteamientos vertidos por el Secretario compareciente, recordándoles que tienen hasta **dos minutos**.

Tienen el uso de la voz el Diputado Món Marón, haciendo recordatorio que solo comentarios, Diputado. Gracias.

Diputado Edmundo José Marón Manzur. Muchas gracias. Bueno, muy interesante el proyecto del dique en ese espacio del Moralillo, y mi pregunta en el tema de la Comapa iba más enfocado en el tema de que si hubiera un desastre, por así decirlo, ecológico, un desastre ecológico en la carretera, que choquen tráileres, que choquen camiones que traigan sustancias químicas, ¿no afectaría eso el abasto de nuestra agua? Digo, por eso mi intención de que las líneas se vayan más para allá.

Ingeniero Raúl Quiroga Álvarez. Sin duda, ahí cobra relevancia tu comentario, porque sí, efectivamente, desde que se construyó ese libramiento supimos que se estaba construyendo también un riesgo, no alto porque afortunadamente no ha sucedido, pero sí un riesgo que sí es capaz de poner contra la pared la calidad del agua que extraemos en esa zona. Y un alternativa, ahí sí, no en las otras bocatomas, ahí sí pudiera ser irnos al río para en caso de un accidente, tener la oportunidad de encapsular lo que se derrame y evitar un problema mayor a la ciudadanía, tienes razón.

Presidente: Muchas gracias. Continuando con la comparecencia y agotadas las intervenciones, se le concede el uso de la palabra al **Ingeniero Raúl Quiroga**

Álvarez, si así lo desea, para realizar una reflexión global en relación a su comparecencia, disponiendo de hasta **5 minutos** para tal efecto.

Tiene Usted el uso de la palabra, Secretario.

Ingeniero Raúl Quiroga Álvarez. Agradezco, señor Presidente, y voy a aprovechar de manera muy breve esta oportunidad de dirigirme a los señores Diputados. 1. Suscribirnos como Secretaría, enteramente a sus órdenes, para darle seguimiento a los temas del agua, y que siempre estaremos atentos, de que si somos convocados para atender cualquier tema que tenga que ver con el sector hidráulico estaremos a sus órdenes. En segundo término, pero no menos importante, o tal vez el más importante, hacer un agradecimiento público al señor Gobernador por habernos tenido la confianza de estar al frente de este gran equipo de trabajo, a quien también aprovecho para agradecer su participación. Sin este equipo de trabajo que mezcla mucha experiencia en el tema hidráulico y que muchos de ellos dejaron su ombligo en la vieja Comisión Nacional del Agua y en la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, difícilmente podríamos estar a la altura de lo que demanda Tamaulipas. Un agradecimiento a ellos, y bueno pues, agradecerles a los titulares de la Mesa Directiva el buen trato que han tenido con nosotros.

Presidente: Gracias, Secretario. Nuevamente muchas gracias, Secretario Ingeniero Raúl Quiroga Álvarez, Secretario de Recursos Hidráulicos para el Desarrollo Social, a nombre de la Legislatura 65 del Congreso del Estado de Tamaulipas, agradecemos su presencia ante este Pleno Legislativo, reiterándole nuestro compromiso para trabajar en beneficio de las y los tamaulipecos.

Presidente: Se le solicita a la Comisión previamente designada, que acompañen hasta el vestíbulo de este recinto al titular de la Secretaría de Recursos Hidráulicos para el Desarrollo Social del Gobierno del Estado. Quien desee tomar la foto del recuerdo con el Secretario, es bienvenido. Gracias.

Presidente: Diputado Gustavo, Diputado Javier Villarreal Terán, para que acompañen al Secretario.

(R e c e s o)

Presidente: Se reanuda la sesión.

Presidente: Diputadas y Diputados, a continuación, desahogaremos el punto de **Asuntos Generales**, y al efecto, esta Presidencia no tiene registros para intervenir en este apartado del Orden del Día, por lo que pregunto si alguno de ustedes desea hacer uso de la tribuna, para hacer el registro correspondiente.

Presidente: Agotados los puntos del Orden del Día, se **clausura** la presente Sesión, siendo las **quince horas con cuatro minutos**, declarándose válidos los acuerdos tomados, y se cita a los integrantes de este Órgano Legislativo a la Sesión Pública Ordinaria, que tendrá verificativo el día **jueves 29 de febrero** del presente año, a partir de las **09:00 horas**.